

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Universidad del Quindío
Vigencia 2021

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  unquindioconectada  unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co



CONTENIDO

MEDIO AMBIENTE	3
ESTADO	33
CLIENTES Y CONSUMIDORES	43
COLABORADORES	52
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	58
PROVEEDORES	61
GOBIERNO CORPORATIVO	65

MEDIO AMBIENTE

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 2021

1. HISTORIA

2. LÍNEA DE TIEMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

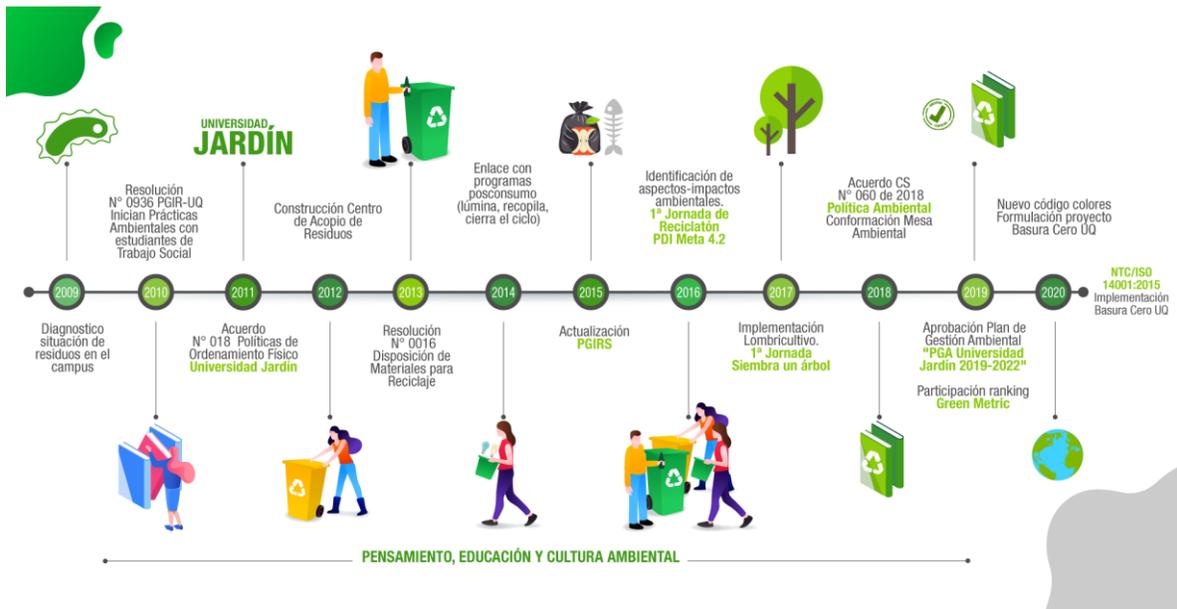


Figura 1. Línea de tiempo Sistema de Gestión Ambiental

3. ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOSTENIBILIDAD

Alcanzar la sostenibilidad ambiental es un reto complejo para el mundo entero, para las universidades este reto implica el análisis de los insumos que muchas disciplinas pueden aportar desde los conocimientos impartidos en las aulas de clases, teniendo en cuenta que los estudiantes representan un porcentaje importante de la capacidad social para afrontar los problemas y encontrar soluciones. De otro lado, desde el punto de vista de la administración del campus, la Universidad del Quindío ha entendido que no se puede seguir sobre la misma vía sobre la cual se caminaba hace más de 10 años, la sostenibilidad implica modificaciones en los patrones establecidos de desarrollo y crecimiento, por ello resulta fundamental que la comunidad unquindiana se sienta solidariamente comprometida con los propósitos y principios de las nuevas tendencias en materia ambiental y que adquiera una visión global de los problemas ambientales, considerando que su participación y contribución constituyen parte integral de cualquier solución. Es imperativo que la academia se comprometa con el cambio, como quiera que es la única manera de adelantar programas y proyectos exitosos de manera integral. La academia está llamada a desempeñar un rol de liderazgo en la promoción

y transferencia del conocimiento pertinente, en el impulso a la educación ambiental, elemento esencial para fomentar la democracia participativa en el avance hacia el desarrollo sostenible y por supuesto en disminuir la huella ecológica que genera el quehacer diario.

La Universidad del Quindío ha sido, históricamente, una fuente inagotable de talentos que han entregado a la sociedad el conocimiento adquirido en el campus, ha sabido adaptarse a las demandas de la sociedad y satisfacerlas con el rigor y la metodología propia de las ciencias y de la academia. Ahora, conscientes del papel incidente del Alma Mater en su área de influencia, la Universidad del Quindío se compromete con el entorno regional y con las exigencias del mundo globalizado que ofrece el siglo XXI, la sociedad del conocimiento que trae consigo distintos retos que implican también ajustes a la infraestructura física para lograr el mejoramiento continuo, más aún cuando le fue otorgada la Acreditación de Alta Calidad

4. HORIZONTE

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en el 2015, relativos a las prioridades de desarrollo del mundo, involucran el asunto de los recursos naturales, por lo que las naciones ya no tienen la libertad de poner en riesgo áreas o recursos naturales compartidos sin tener en cuenta los intereses de otros.

Los aportes de la academia no solo contribuyen al cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, sino que sirven de sustento teórico, analítico y práctico para orientar a los diferentes actores en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas.

La dinámica de la agenda internacional lleva a la Universidad a enmarcar esta estrategia de los ODS; de esta manera el Plan de Gestión Ambiental 2019 – 2022 “Universidad Jardín”, aporta al cumplimiento de al menos 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6. OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR



El quehacer del sistema de gestión ambiental de la Universidad del Quindío contribuye al logro del objetivo No. 3 de diferentes maneras abordando de manera directa la meta 3.9 “*Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo*”

7. OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental se impacta de manera directa a las siguientes metas:

“6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y

las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.6. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.”

7.1.1. OBJETIVO 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

En el Plan de Gestión Ambiental de la Universidad, en el subsistema Energía se establece como objetivo: Disminuir los consumos de energía al interior del campus, y estimular el uso de energías alternativas; lo anterior está alineado con el logro de las siguientes metas del ODS 7:

“7.2 De aquí a 2030, aumentar

considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.”

8. OBJETIVO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

La Universidad del Quindío dentro de sus políticas de ordenamiento físico ha determinado que el desarrollo físico de la institución se enmarca en el concepto de Universidad Jardín como base para lograr el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad inmersa en el campus y el mejoramiento del territorio para integrarlo a la ciudad

de Armenia. Con ello se impacta la meta “9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.”

9. OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Tomando como base la Política No. 1 de ordenamiento del campus, aunado al subsistema de movilidad, la Universidad apunta al cumplimiento de las siguientes metas el ODS 11:

“11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en

particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”

10. OBJETIVO 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad le apunta de manera directa a este objetivo, impactando a las siguientes metas:

“De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los

productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.”

Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

11. OBJETIVO 13. ACCIÓN POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Las metas relacionadas con el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental de la Universidad son:

“13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.”

12. OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Para el cumplimiento de este objetivo nuevamente se encuentra involucrada la Política de Universidad Jardín y las acciones estratégicas del Plan de Gestión Ambiental en los subsistemas espacios verdes y aire, apuntando al cumplimiento de las metas:

“15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el

uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.”

13. UNIVERSIDAD JARDÍN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en el 2015, relativos a las prioridades de desarrollo del mundo y su relación con el medio ambiente, restringen la libertad de las naciones de poner en riesgo áreas o recursos naturales sin tener en cuenta los intereses y necesidades de otros. Nuestra Universidad no ha permanecido al margen de esta realidad, para lo cual ha diseñado diferentes iniciativas encaminadas a la protección de ecosistemas, a la promoción de una cultura ambiental y al cumplimiento de la normativa ambiental colombiana. Así, en el 2011 nació Universidad Jardín con el propósito de resaltar el potencial ambiental del área donde está ubicado el campus de la Universidad del Quindío, generando condiciones favorables para su conocimiento, conservación y uso sostenible, mediante el Acuerdo No. 018 de 2011 del Consejo Superior, por medio del cual se establecen las políticas de ordenamiento físico y los lineamientos generales de desarrollo de la infraestructura física en el periodo 2011-2015, este acuerdo definió como política No.1, que el desarrollo físico de la Institución se enmarcaría en el concepto de "Universidad Jardín", como base para lograr el conocimiento, el uso y la conservación de la biodiversidad inmersa en el campus que cuenta con el Relicto Boscoso Cedro Rosado, correspondiente a 12,78 hectáreas que representan un valioso patrimonio natural dentro del campus y considerado como el principal pulmón de la ciudad de Armenia.

En los últimos años, la universidad ha vertebrado el crecimiento físico sobre la base del desarrollo sostenible como eje estratégico, Universidad Jardín se ha convertido en una estrategia de reconocimiento y apropiación del potencial ambiental del campus, enfocada en la generación de condiciones favorables para el conocimiento, conservación y uso sostenible de su estructura ecológica por parte de visitantes y de la comunidad académica, potenciando

el pensamiento, la educación y la cultura ambiental como instrumento para fomentar actuaciones respetuosas con el medio ambiente, de tal manera que se habite la Universidad y procurando que estas actuaciones se extrapolen a la vida cotidiana de cada persona.

Universidad Jardín, busca la protección, ocupación y uso del suelo del campus que incluye la participación de todos los actores, articulados con el entorno regional y ligados a los intereses de la comunidad a fin de impactar positivamente, junto a las demás fuerzas regionales, el escenario nacional; para esto es necesario vertebrar el accionar y crecimiento físico sobre la base del desarrollo sostenible como eje estratégico, en alineación con las tendencias mundiales de políticas de desarrollo eficiente. Para ello estamos seguros que el esfuerzo realizado en la construcción de la estrategia Universidad Jardín, será respaldado por el colectivo universitario.

Sobre este marco referencial y dado que desde la universidad se vienen liderando procesos enmarcados en el cumplimiento de la normativa ambiental colombiana, también se hace necesario crear mayores espacios de interacción y participación articulada, con alcance al contexto internacional, a través de proyectos ambientales que involucren toda la comunidad universitaria y todo el accionar institucional en torno a una identidad de marca que represente un estilo de vida armónico con el medio ambiente y con la comunidad universitaria a través de esta estrategia colectiva de planificación y ordenamiento ambiental del campus

14. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Con la obtención de la acreditación institucional en 2018, la Universidad ha tomado un gran impulso que se ve reflejado en el crecimiento de su oferta de programas, en un excepcional desarrollo de su infraestructura física y un avance importante en aspectos clave para la calidad institucional, como el crecimiento constante de la planta de profesores, el aumento efectivo y convencido del número de profesores con doctorado y el desarrollo de los procesos de extensión y articulación con la sociedad que la proyectan como una Institución de tercera misión.

Es así como el componente ambiental se ha fortalecido desde la obtención de la acreditación aportando al mejoramiento del Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física, el cual establece que Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica. Amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia.

Así pues, el alma máter se encuentra comprometida con el uso de energías limpias, eficientes, de bajo consumo y con un bajo impacto ambiental. De ahí que, cada año realiza más inversiones en este tipo de tecnologías buscando disminuir su huella de carbono. Es por esto que se ha logrado que aproximadamente el 60% del campus universitario se encuentre con iluminación led de alta eficiencia, bajo el cumplimiento de las normas RETIE y RETILAP, y se proyecta a 2025 tener un 70%. Así mismo, se realizarán inversiones en la renovación de cubiertas con paneles solares, por eso, la proyección a 2025 es contar con el 80% de las edificaciones del campus con cubiertas renovadas.

Por último, es importante destacar que la Institución cuenta con políticas para el ordenamiento físico (A.C.S. 018 de 2011), comprometidas con el cuidado del entorno urbanístico, humano y ambiental. Los lineamientos generales de desarrollo para la infraestructura física se actualizaron en 2016 con base en lo trazado en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2025, y con el fin de consolidar el compromiso ambiental, en 2018 se formuló y adoptó la política ambiental (A.C.S. 060 de 2018). Finalmente, dentro de los parámetros establecidos se enmarcó el desarrollo físico de la Institución en el concepto de “Universidad Jardín” como base para lograr el conocimiento, el uso y la conservación de la biodiversidad inmersa en el campus y el mejoramiento del territorio para integrarlo a la ciudad de Armenia.

15. PLANEACIÓN

16. ESTRUCTURA UNIVERSITARIA, PDI

Cuando se pretende dinamizar un proceso de planificación institucional en el que se compartan responsabilidades dentro de toda la comunidad, en este caso unquindiana, surge la necesidad de buscar formas mediante las cuales se haga realidad el logro de objetivos ambiciosos. En este sentido, se hace necesario establecer iniciativas, planes, programas y proyectos acordes a las características sociales, económicas, culturales y geográficas del Quindío, dirigidas a lograr el progreso sostenible como un anhelo colectivo.

La gestión ambiental institucional enmarca los procesos de funcionamiento, desarrollo y transformación del campus universitario en los próximos años, en lo académico se incluye la diversificación de la oferta de programas relacionados con el ambiente, en lo administrativo, la identificación de estrategias para el aprovechamiento eficaz de los recursos y espacios, consistente en proyectar espacios de acuerdo a las necesidades científicas y tecnológicas actuales, brindando múltiples posibilidades a visitantes, estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y comunidad en general, dentro de un clima de respeto por la biodiversidad.

Teniendo en cuenta que la planeación bajo los sistemas de gestión de la calidad, es lo que permitirá la sostenibilidad de la acreditación de alta calidad, debe existir un proceso de pensamiento estratégico que analice las tendencias, los actores y el contexto global, que garantice escenarios de crecimiento en ese sentido, de esta manera, la gestión ambiental institucional se lleva a cabo desde la oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, a través de proceso denominado Sistema de Gestión Ambiental que direcciona el manejo integral de residuos, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad al interior del campus, el cuidado del aire y la conservación de los espacios verdes, este sistema integra orgánicamente los instrumentos de planificación para alcanzar un crecimiento equilibrado y justo con el desarrollo de la misión institucional. El compromiso con el planeta se materializa en el Plan de Desarrollo como uno de los ejes fundamentales para el futuro de la institución. La dimensión ambiental se aborda con la convicción de ser una universidad jardín y con la meta principal de alcanzar la certificación ambiental en ISO 14001.

17. SGA, MESA AMBIENTAL, POLÍTICA AMBIENTAL

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, “...el Alma Mater tiene un reto importante y difícil responsabilidad con el Departamento y la Región en cuanto a su desarrollo social, económico, tecnológico, ambiental, entre otros...”. Es por esto que la Universidad, consciente de la problemática ambiental que se tiene desde lo local hasta lo global, y en compromiso con todos sus actores, formuló su política ambiental mediante el Acuerdo del Consejo Superior 060 del 11 de Abril de 2018, la cual requiere para su implementación la definición de estrategias, metas y objetivos que se plasmaron en Plan de Gestión Ambiental “Universidad Jardín 2019 – 2022”

Desde el año 1999, la comunidad universitaria acoge y adopta 10 principios primordiales para la construcción de sociedad, entre los cuales se encuentra la Sostenibilidad Ambiental. Todas las prácticas de gestión ambiental están encaminadas a lograr un desarrollo bajo este principio, es así como el pensamiento, la educación y la cultura ambiental, en conjunto con el adecuado uso de los recursos se convierten en la esencia y quehacer del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Universidad del Quindío, garantizando la sinergia y eficiencia de todas las demás dependencias y unidades académicas en pro de un equilibrio económico, social y ambiental.

La génesis de la política ambiental de la Universidad del Quindío la constituyen los lineamientos derivados del PDI, PEU y PAC, particularmente aquellos que tienen una connotación y responsabilidad ambiental ya sea desde la administración del campus o desde la academia misma. Es por ello que en el 2019 la Mesa Ambiental aprueba el Plan de Gestión Ambiental Universidad Jardín 2019-2022 como un mecanismo para implementar y ejecutar la Política Ambiental aprobada mediante A.C.S 060 de 2018 y dinamizar los procesos ambientales al interior del Alma Mater.

El Plan se constituye como la principal herramienta para la Gestión Ambiental de la Universidad y para el logro de sus objetivos en relación a la sostenibilidad, en éste se establecieron 10 programas y 30 proyectos que buscan permear el quehacer de la Universidad para que la dimensión ambiental no sea ajena a los procesos misionales de ésta.

18. ALIADOS

19. GESTORES DE RESIDUOS

Orientados hacia la gestión integral de residuos, la Universidad del Quindío cuenta con convenios y contratos con gestores de residuos autorizados para la recolección, transporte, recuperación y/o disposición final de sus residuos. Así mismo cumple con el Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la responsabilidad en la gestión de residuos posconsumo, entre ellos: RH S.A.S., RECIICLAR E.S.P. S.A.S, Cierra el Ciclo, Lúmina, Recopila.

20. INSTITUCIONES

Contamos con el apoyo de algunas instituciones públicas y privadas para el trabajo colaborativo en acciones enmarcadas en el cuidado del medio ambiente, tales como el Ejército Nacional de Colombia, La Policía Ambiental, el Club Rotario, Comfenalco Quindío y URBASER

21. FUNDACIONES

Así mismo participamos activamente con acciones de reforestación, acompañados de fundaciones tales como: Fundación Corazón Cafetero y Quindío Ecológico, adicionalmente nos apoyamos en la Fundación Providencia 2000 para adelantar estrategias de minimización en la generación de residuos y aprovechamiento de residuos orgánicos.

22. INDICADORES

23. INDICADOR IN.09.AC PORCENTAJE DE RESIDUOS APROVECHADOS

El objeto de este indicador es medir la cantidad de residuos que son aprovechados, mediante reciclaje o compostaje, respecto al total de desechos sólidos generados en Kg en la universidad del Quindío, como un indicador de impacto ambiental, ya que estos residuos dejan de ser enviados al relleno sanitario para ser reincorporados en la cadena productiva.

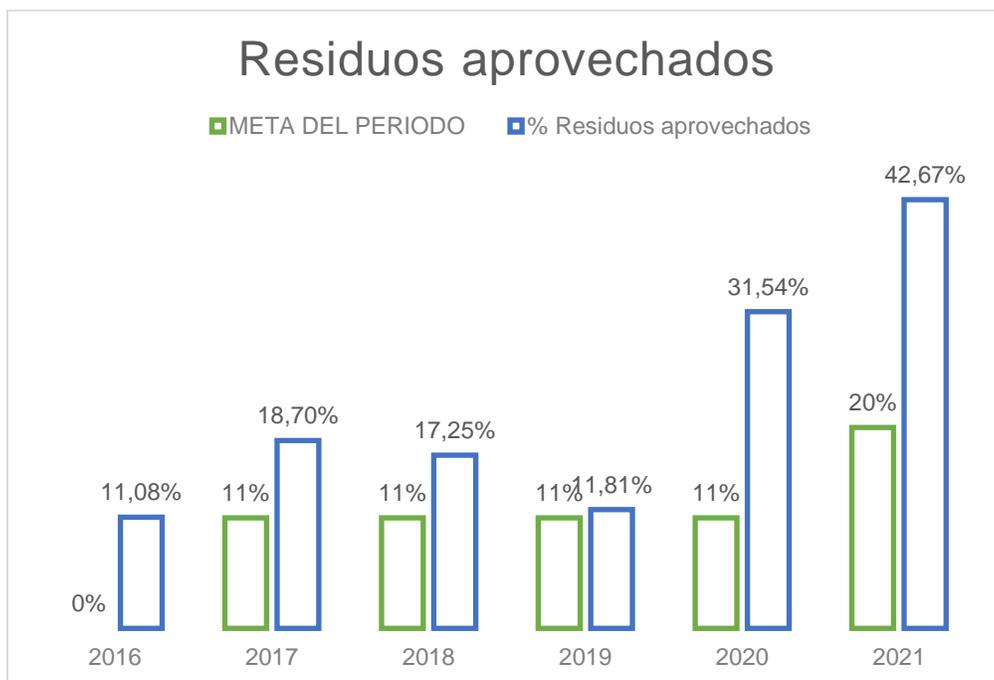


Figura 2. Comportamiento indicador residuos aprovechados

En el año 2020 se suscribió convenio con una Empresa Prestadora del Servicio de Aprovechamiento, lo que contribuyó a aumentar de manera considerable el nivel de aprovechamiento respecto al histórico; en el 2021 se rehabilitaron los puntos ecológicos con el nuevo código de colores establecido por el Minambiente, se implementó una señalética en éstos mas amigable complementada con campañas para reforzar la separación en la fuente. Así mismo se reactivó el proyecto del lombricultivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos y se eliminó el uso de envases de icopor en las cafeterías y restaurante de la Universidad.

24. INDICADOR IN.08.AC CONSUMO DE AGUA EN M³ PER CÁPITA

El objetivo de este indicador es medir el Consumo de agua en m³ de la Universidad del Quindío, teniendo en cuenta la población universitaria, como un indicador de impacto ambiental.

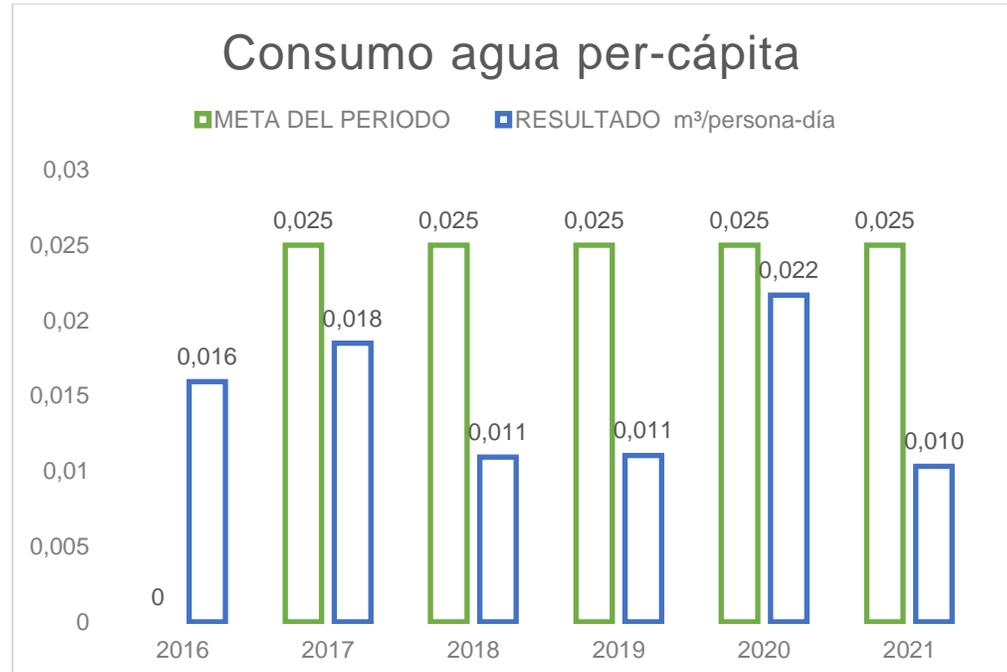


Figura 3. Comportamiento indicador consumo agua per-cápita

El consumo de la Universidad del Quindío se encuentra por debajo de la dotación establecida en el RAS, para el 2022 se continuará con el Plan de mantenimiento preventivo y la modernización de baterías sanitarias, por instalación de dispositivos ahorradores, así como la implementación de las acciones establecidas en el Programa de uso eficiente y ahorro de agua.

25. INDICADOR IN.07.AC CONSUMO DE ENERGÍA EN KWH PER CÁPITA

El objetivo de este indicador es medir el consumo de energía en kWh per cápita de la Universidad del Quindío, con el fin de identificar la efectividad de las campañas de uso eficiente de energía, así como el proyecto de modernización del sistema de iluminación de la Universidad usando tecnología LED

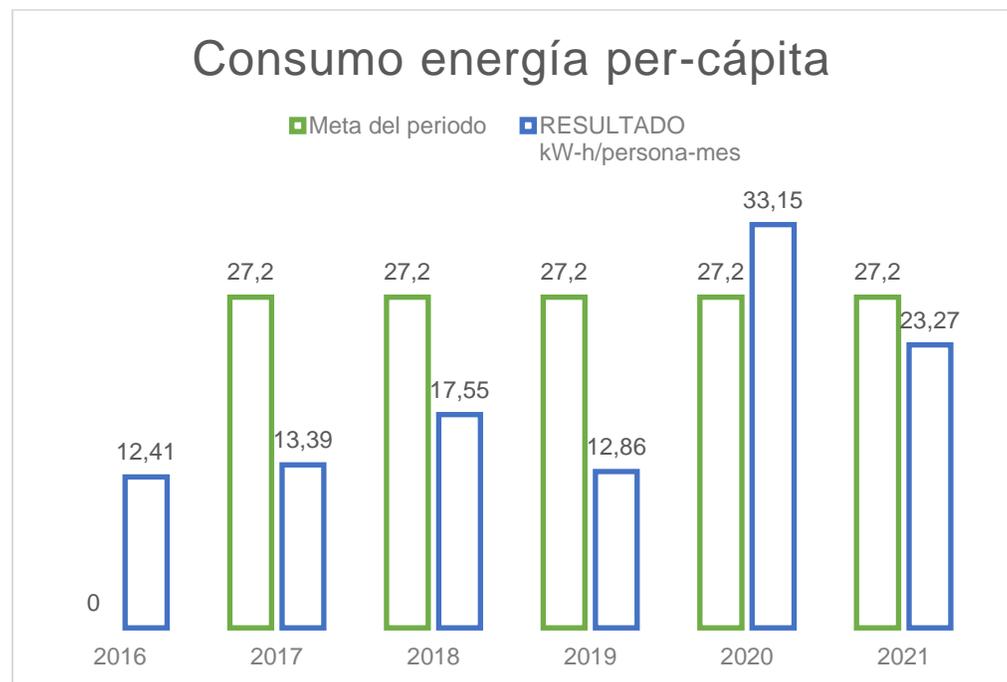


Figura 4. Comportamiento indicador consumo energía per-cápita

El consumo de la Universidad del Quindío se encuentra por debajo del consumo nacional, para el año 2022 se espera iniciar pilotos de implementación de sistemas de energía fotovoltaica, continuar con la modernización de la infraestructura eléctrica con el uso de sistemas de iluminación LED y la instalación de equipos de bajo consumo y continuar implementando las actividades establecidas en el Programa de ahorro de energía

26. GREEN METRIC

El GreenMetric es uno de los rankings universitarios más importantes a nivel mundial, en lo que compete a campus verde y campus sostenible, organizado por Universitas Indonesia desde el año 2010.

Para el año de reporte del 2020, del cual se entregó el informe en el 2021, participaron 956 Universidades de todo el mundo, 45 de ellas colombianas.

La Universidad del Quindío ha participado por tres años consecutivos mejorando cada año su desempeño de manera general, con los siguientes resultados para el año 2020

World Ranking

504

SI Ranking

546

EC Ranking

483

WS Ranking

642

WR Ranking

409

TR Ranking

339

ED Ranking

634

Country Ranking

32

SI Ranking

31

EC Ranking

30

WS Ranking

40

WR Ranking

27

TR Ranking

21

ED Ranking

35

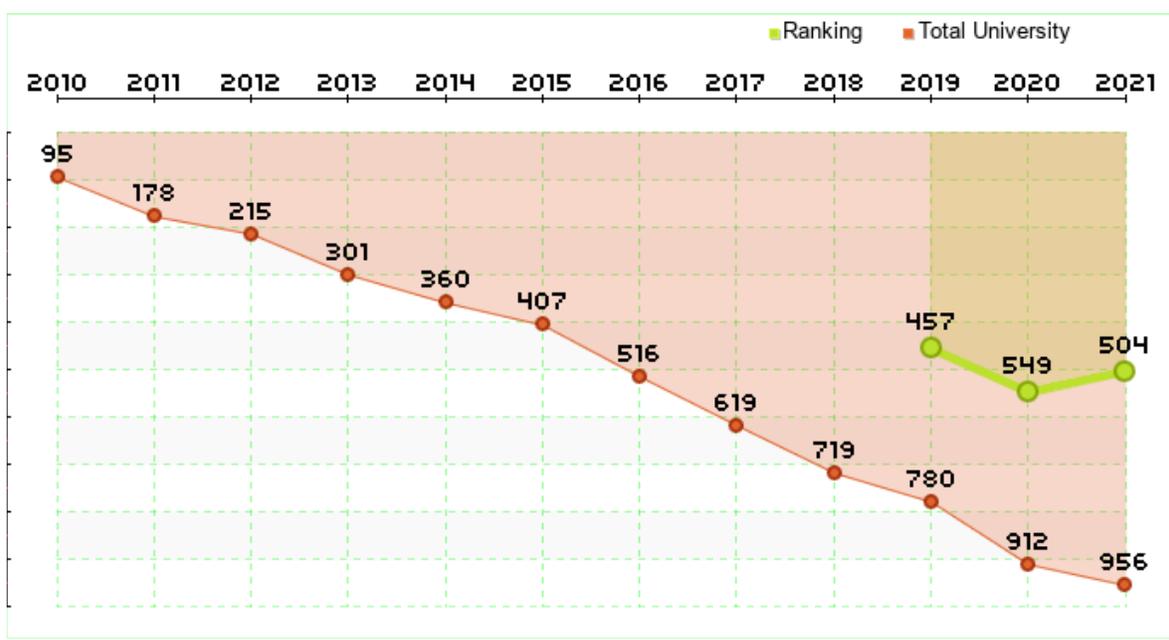


Figura 5. Comportamiento indicador green metric

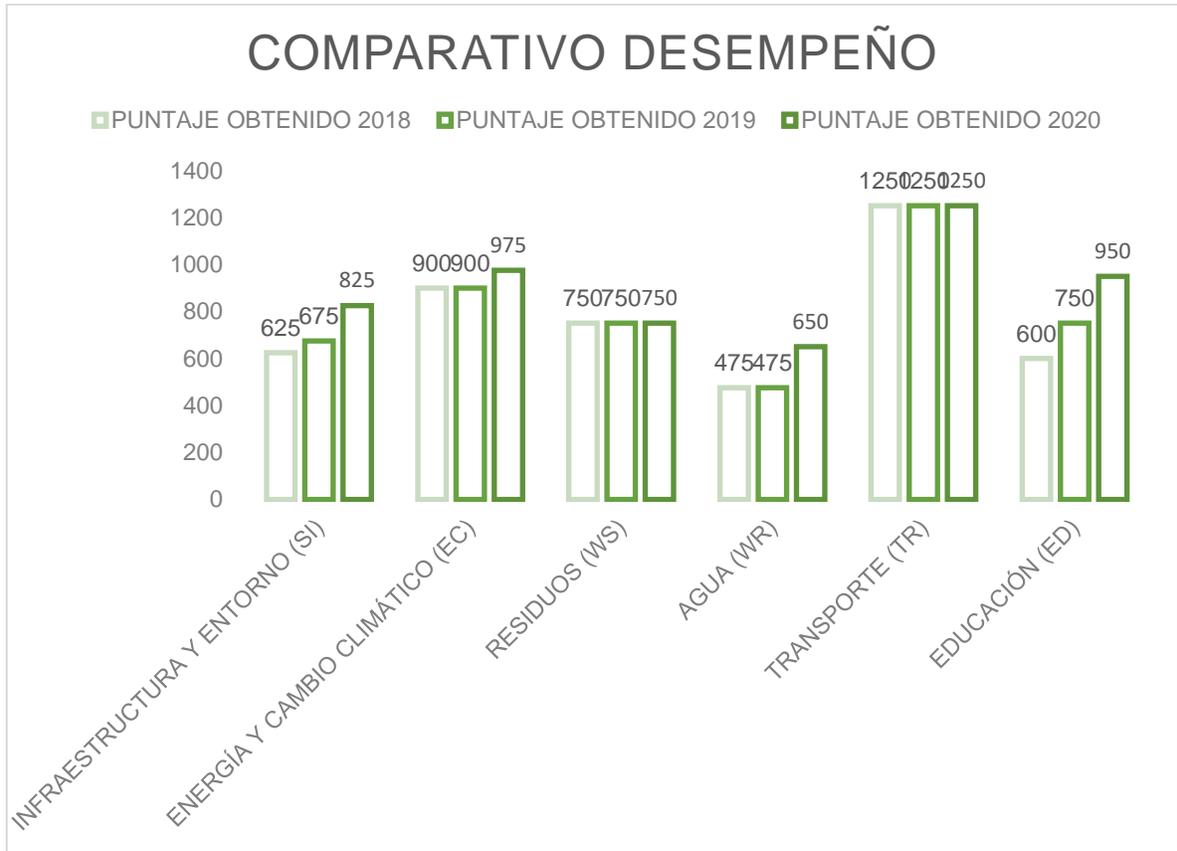


Figura 6. Comparativo desempeño green metric

27. LOGROS

28. OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR

3

SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

La Universidad del Quindío viene trabajando para lograr la descontaminación de la quebrada la Aldana, mediante la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado, lo cual permitirá realizar un manejo adecuado a los residuos líquidos que se producen en la institución. En el 2021 se realizó la conexión de todos los

vertimientos generados en la Zona Norte de la Institución al colector construido por Empresas Públicas de Armenia, con lo que se dejaron de verter a la Quebrada La Aldana el 60% de los vertimientos del campus (Ramírez Guevara, 2019).

Con el fin de garantizar que que los residuos peligrosos no sean vertidos al alcantarillado ni mezclados con los residuos ordinarios en el 2021 se gestionaron 7984,3 kg, con la empresa

RH SAS, la cual cuenta con licencia ambiental para el transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.

Adicionalmente, desde el año 2010, se han llevado a cabo numerosas campañas con el fin de realizar la separación y aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios en el campus y se han realizado esfuerzos para aprovechar los residuos orgánicos del restaurante universitario mediante lombricompostaje.

29. OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



La Universidad del Quindío garantiza la disponibilidad del agua de consumo humano al interior del campus, mediante 10 tanques de almacenamiento los cuales son monitoreados de manera periódica por el Laboratorio de Aguas de la institución para garantizar sus condiciones de potabilidad, de la misma forma ha dispuesto 9 bebederos

alrededor del campus para el consumo de agua por la comunidad universitaria. En el año 2021 se realizó seguimiento de la calidad del agua de los tanques de almacenamiento de agua de consumo, y de los bebederos con lo cual se pudo determinar que el agua suministrada es apta para consumo humano.

Tabla 1. Análisis de calidad de agua de consumo 2021

Sitio Muestreo	Parámetro			
	pH (UN)	Turbidez (UNT)	Coliformes totales (UFC/100 mL)	E. coli (UFC/100 mL)
Valores límite	6,5 – 9,0	>2,00	0	0
Bebedero Ciencias Básicas	7,29	1,09	0	0
Ciencias de la Salud	7,56	<1,0	0	0
Centro de Salud	7,68	<1,0	0	0
Bebedero Parque Jaime Garzón	7,51	<1,0	0	0
Bebedero Ciencias de la Salud	7,70	<1,0	0	0
50 años	7,16	<1,0	0	0
Ciencias Básicas	7,23	<1,0	0	0
Bloque Administrativo 1	7,24	<1,0	0	0
Bloque Administrativo 2	7,24	1,09	0	0
Bloque de Ingeniería	6,64	<1,0	0	0
Bebedero Educación	6,72	<1,0	0	0
Bloque de Educación	7,03	<1,0	0	0
Bloque Agroindustria	6,66	<1,0	0	0
María Cano	7,02	<1,0	0	0
Bebedero María Cano	6,65	<1,0	0	0

En el año 2021 se formuló y aprobó el Plan de Uso y Eficiente y Ahorro de Agua en la Universidad del Quindío, con el fin de Diseñar y desarrollar estrategias y compromisos para la gestión eficiente del agua a en la Universidad del Quindío, en el marco de la Política Ambiental Institucional. Así mismo en el marco del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se realizó la conexión de los vertimientos pertenecientes a los Bloques de Educación, Ciencias Económicas y Agroindustria al colector La Aldana construido en el año 2020 por Empresas Públicas de Armenia, con lo anterior se garantiza que el 60% de los vertimientos generados a la Universidad no llegan de manera directa a la Quebrada La Aldana.



Figura 7. Cámara de conexión al colector la Aldana

30. OBJETIVO 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

En la vigencia 2021 la universidad realizó acercamientos con diferentes oferentes para llevar a cabo la implementación del proyecto fotovoltaico de energía con paneles solares, revisando los requerimientos jurídicos aplicables al proceso. Se espera en el año 2022 iniciar la implementación del proyecto.

La Universidad del Quindío se encuentra comprometida en el uso de energías limpias, eficientes, de bajo consumo y con un bajo impacto ambiental, para esto cada año realiza más inversiones en este tipo de tecnologías buscando disminuir su huella de carbono. Es por esto que a 2021 se ha logrado que el 60% aproximadamente del campus universitario, cuentan con iluminación LED de alta eficiencia, bajo el cumplimiento de las normas RETIE y RETILAP. Así mismo la Universidad adquiere su energía a la Empresa de Energía del

Quindío – EDEQ, quienes realizan la compensación de sus emisiones mediante el programa de Carbono neutralidad, por lo que se puede considerar que en el campus se emplea energía limpia.



Figura 8. Reconversión a Tecnología LED (Antes y después)

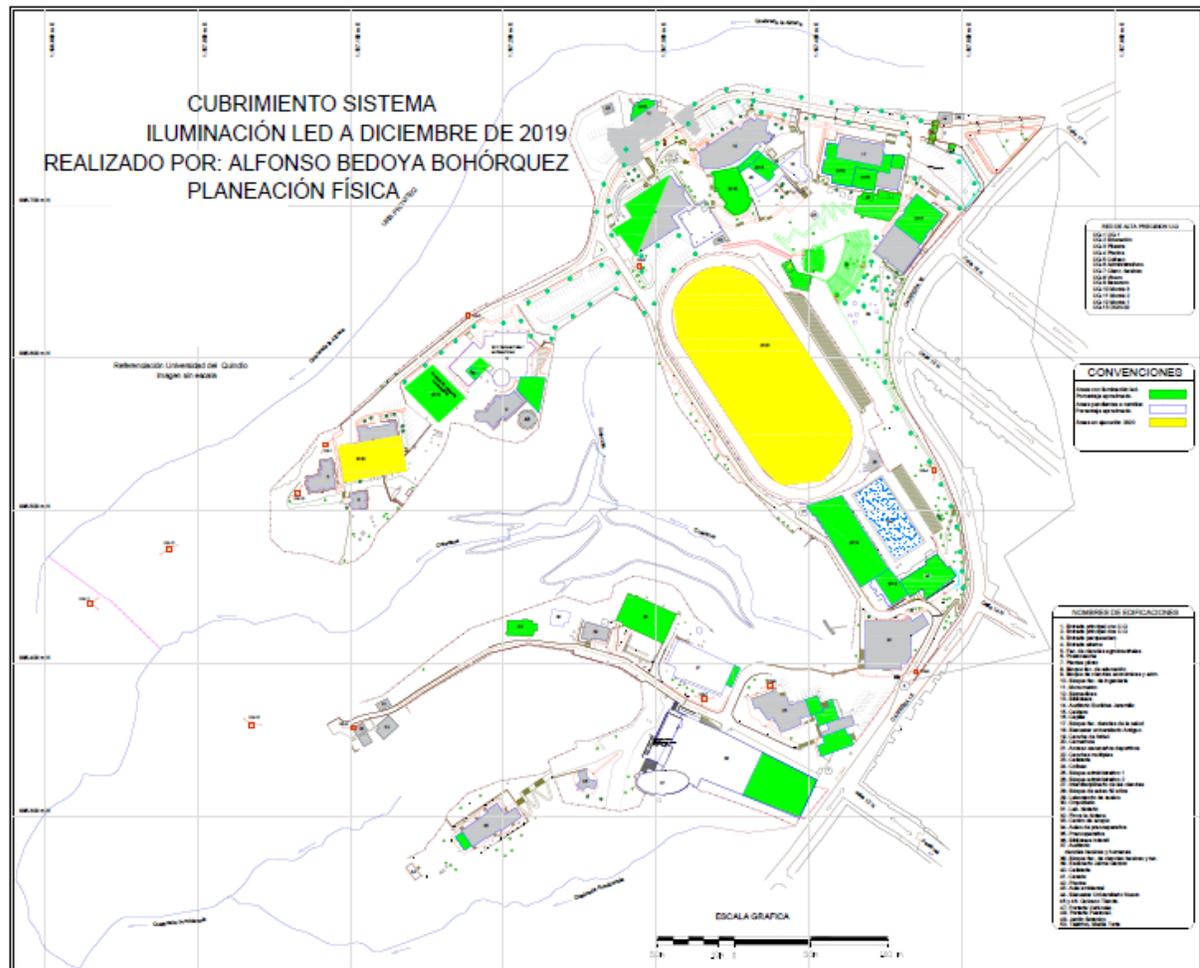


Figura 9. Plano cobertura iluminación LED

31. OBJETIVO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

En el año 2021, la Universidad del Quindío suscribió el Convenio Marco de Cooperación Académica No. 4846 entre la Universidad del Quindío y el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible - CCCS, con el objeto de promover la cooperación académica entre la Universidad del Quindío y CCCS el cual impulsa y estimula la construcción

sostenible, esto es la reducción de los impactos sobre el ambiente de las construcciones, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y de la salud de los usuarios, de manera que se proteja el ambiente y se contribuya con el progreso del país. Siendo la Universidad el primer miembro del departamento del Quindío en participar en este espacio.

En el año 2021 se continuó con la construcción del proyecto de Movilidad y Obras de Urbanismo en el campus, con el cual se asegura la continuidad de las vías. Durante esta vigencia se aseguró la construcción de 704,3 m2 de andenes con 415,91 m2 de loseta podotáctil para garantizar el tránsito de las personas con visión limitada. Adicionalmente se construyeron 5 pompeyanos que permiten la continuidad de los pasos peatonales danto prelación al peatón al interior de la Universidad.



Figura 10. Pompeyano



Figura 11. Loseta podotáctil

32. OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Teniendo en cuenta que la Universidad, por la población que atiende y su tamaño, funciona como una pequeña ciudad, se ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental para asegurar objetivos de sostenibilidad, con una orientación ecosistémica, que busca proveer a la universidad de los servicios ecosistémicos que necesita. Tal como se

menciona en el ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”, en el año 2021 se continuó con la intervención en movilidad y obras de urbanismo, aumentando tres (3) biciparqueaderos y construyendo 704,3 m² de andenes, los cuales incluyen 415,91 m² de loseta podotáctil para garantizar el tránsito de las personas con visión limitada.

En cuanto al balance ecológico del campus considerando éste como un ecosistema urbano, se cuenta con el relicto boscoso Cedro Rosado, el cual corresponde al 52% del área del campus, en el cual se realizan procesos académicos, de investigación y de extensión y desarrollo social. En la vigencia 2021 no se realizaron visitas guiadas al sendero teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, sin embargo con el apoyo del personal de mantenimiento de zonas verdes se realizan procesos de colecta de semillas y propagación de material vegetal, el cual es usado para el proyecto de Siembra un Árbol por estudiante, logrando contar con un inventario de 3800 individuos forestales para la vigencia



Figura 12. Módulos de germinación



Figura 13. Crecimiento y aclimatación de plántulas

33. OBJETIVO 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



**Garantizar
modalidades de
consumo y producción
sostenibles**

Con el fin de reducir el impacto ambiental negativo de los residuos generados la Universidad inició en el 2021 la implementación de proyecto Basura Cero UQ, para lo cual se realizó la rehabilitación de los puntos ecológicos del campus con el fin de aplicar el nuevo código de colores establecido por el Ministerio de

Ambiente, y se realizaron numerosas campañas para socializar dicho código. Con lo anterior y el apoyo de nuestro gestor autorizado para el manejo de residuos aprovechables se logró al aprovechamiento del 42,7%, lo que evitó que 14,4 toneladas de residuos fueran enviadas al relleno sanitario disminuyendo los impactos ambientales asociados, así mismo se logró una disminución en la generación de residuos per-cápita del 4,5%. En cuanto a los residuos peligrosos se gestionaron 7984,3 kg de manera adecuada.

Finalizando el año 2021 se reactivó el lombricultivo, procesando 527 kg de residuos biodegradables generados en la preparación de alimentos del restaurante universitario.



Figura 14. Reactivación lombricultivo

34. OBJETIVO 13. ACCIÓN POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El enfoque del cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sostenible desde lo ambiental en la Universidad se ha dado por las estrategias de mitigación en captura de CO₂, mediante el proyecto de siembra un árbol por estudiante. En la vigencia 2021 se realizó la siembra de 616 árboles con el Ejército Nacional, la Organización Rotarios, el Departamento

de Prosperidad Social y en el marco de la celebración del día del árbol entregando bonos a la comunidad universitaria, con ello se aporta a la captura de alrededor de 7900 kg de CO₂.



Figura 15. Siembra de árboles organización Rotarios

Así mismo se realizó la estimación de la huella de carbono teniendo en cuenta la metodología establecida en por el Green Metric de acuerdo a Carbon Footprint Ltd:

$$CO_2(\text{electricidad}) = \frac{\text{consumo electricidad año (kWh)}}{1000} * 0,84$$

$$CO_2(\text{electricidad}) = \frac{1098546 \text{ (kWh)}}{1000} * 0,84 = 922,78 \text{ Ton } CO_2$$

$$CO_2(\text{carros}) = \frac{\# \text{ vehículos ingresan campus} \times 2 \times \text{distancia aproximado de recorrido en el campus (km)} \times 240}{1000} * 0,02$$

$$CO_2(\text{carros}) = \frac{2914 \times 2 \times 0,206 \times 240}{100} * 0,02 = 57,63 \text{ Ton } CO_2$$

$$CO_2(\text{motos}) = \frac{\# \text{ motos ingresan campus} \times 2 \times \text{ distancia aproximado de recorrido en el campus (km)} \times 240}{1000} * 0,01$$

$$CO_2(\text{motos}) = \frac{3997 \times 2 \times 0,206 \times 240}{100} * 0,01 = 39,52 \text{ Ton } CO_2$$

$$CO_2(\text{total}) = \text{electricidad} + \text{transporte (caros, motos)}$$

$$CO_2(\text{total}) = 922,78 + 57,63 + 39,52 = 1313,32 \text{ Ton } CO_2$$

En esta estimación aún no se han incluido las emisiones indirectas debidas a los hábitos de movilidad de la comunidad universitaria para llegar al campus.

En el año 2021 la Universidad del Quindío suscribió el Acuerdo de Voluntades con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el objeto de vincularse y participar en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad con el propósito de aunar esfuerzos en la construcción de un crecimiento sostenible y bajo en carbono, contribuyendo de esta manera a la consecución de las metas establecidas en la Contribución Nacionalmente Determinada - NDC y el establecimiento de pilares para alcanzar la meta nacional de carbono neutralidad.

35. OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

La protección y conservación de los ecosistemas en el entorno universitario comienza en el propio ecosistema del campus, en el cual se ha propiciado la menor artificialización del propio territorio, en consonancia con el ODS 11 y 13, aumentando la capacidad de provisión de servicios, potenciando la infraestructura verde y protegiendo la

biodiversidad. Es por esto que el 52% del campus de la Universidad corresponde al relicto Boscoso Cedro Rosado, así mismo el 14% corresponde a zonas verdes en consonancia con la Política de Universidad Jardín.

Para potenciar este aspecto en el 2021 la Universidad participó en el seminario de campus sostenibles, coordinado por la Universidad Tecnológica de Pereira, con la temática Jardines Botánicos para la conservación de la biodiversidad, en el cual se contó con la participación del Decano de Ciencias Básicas y Tecnologías, el Director del programa de Biología, el director de la colección de Ornitología, el administrador de áreas protegidas de la Universidad, el funcionario encargado del Vivero y una funcionaria del Sistema de Gestión Ambiental.



Figura 16. Participación Seminario Campus Sostenible

Así mismo y tomando como base la información del estudio “*Tropical forests as sinks of atmospheric carbon*” publicado en la revista *Forest Ecology and Management*, se tiene que los bosques tropicales maduros pueden acumular carbono con una tasa de 1-2 Mg/ha/año. Para determinar la cantidad de CO₂ asimilada a partir de un promedio de 1,5 t C/ha/año capturado se emplea el factor de equivalencia: 3,67; esto es el contenido en toneladas de dióxido de carbono por cada tonelada de carbono. Con lo anterior se tiene una capacidad aproximada de captura del relicto boscoso Cedro Rosado de la Universidad del Quindío de: 70,4 Ton CO₂ al año

36. RETOS

Universidad Jardín es la proyección de la institución hacia el futuro, que permite crear las condiciones que hagan posible la permanencia de la Universidad en el tiempo y la concurrencia de todos los estamentos y visitantes cumpliendo los retos del Plan de Desarrollo Institucional vigente y de los próximos, es un modelo de ocupación y uso del campus universitario para cumplir las funciones misionales y visionales de manera que logren el desarrollo humano y la participación de todos los actores.

La dinámica de la agenda internacional lleva a enmarcar el desarrollo de la universidad en los ODS, de esta manera la Universidad se proyecta para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a medida que aumentan los compromisos internacionales, los cuales representan elevados costos y la necesidad de reorientar los asuntos de las naciones y a su vez de cada una de las instituciones, es indispensable que la universidad disponga de la necesaria capacidad de análisis para la planificación de su crecimiento constante, definiendo posiciones, prioridades y planes para su desarrollo, en razón a su multidisciplinaridad y a la complejidad que caracteriza el escenario ambiental global por lo que es necesario alinear su planeación con la agenda internacional.

Es indudable que los distintos compromisos contribuyen a definir la identificación de tareas prioritarias que tendrán impactos positivos en el que hacer de la universidad, por eso alcanzar la certificación en ISO 14001 y en Basura Cero será la respuesta de nuestro accionar alineado con las tendencias internacionales.

37. DIVULGACIÓN

38. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la Universidad se realizó en el marco de la visita de pares para la reacreditación institucional, en la cual, el día 23 de noviembre se realizó la socialización del factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física, dentro de este componente se expuso el componente ambiental de la Institución haciendo especial énfasis en la Política Ambiental de la Institución y sus principios, los avances en el Plan de Gestión Ambiental “Universidad Jardín” y las campañas realizadas.



Figura 17. Rendición de cuentas

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL “UNIVERSIDAD JARDÍN”

- SUBSISTEMA AGUA**
 2021 - 85% aparatos sanitarios ahorradores, 9 bebederos, 3 Sistema de tratamiento de aguas residuales, descontaminación Quebrada La Aldana
- SUBSISTEMA AIRE Y ESPACIOS VERDES**
 2021 - Relicto Boscoso Cedro Rosado, con u sendero peatonal de 710 m, liberación de especies por parte de la autoridad ambiental, proyecto siembra un árbol por estudiante (5046 árboles)
- SUBSISTEMA ENERGÍA**
 2021 - 55% cobertura LED, transformadores libres de PCB's
- SUBSISTEMA MOVILIDAD**
 2021 - 11 Módulos para el parqueo de 208 bicicletas, jornadas movilidad sostenible
- SUBSISTEMA RESIDUOS**
 2021 - 64 puntos ecológicos, lombricomposta para procesamiento de residuos orgánicos, proyecto Basura Cero UQ



Figura 18. Información ambiental rendición de cuentas

CAMPAÑA SIEMBRA VIDA



Participantes: Estudiantes de diferentes programas
 Árboles sembrados: 1350 individuos

Figura 19. Campañas relacionadas en rendición de cuentas

39. CAMPAÑAS

En el proyecto Basura Cero UQ se lanzó la campaña ¡Dile NO al Icopor, Juntos por una Universidad BASURA CERO!, con el fin de eliminar los envases de poliestireno expandido

de la Universidad teniendo en cuenta los efectos nocivos para la salud y el medio ambiente. Para ello se publicó por los medios electrónicos de la Universidad y en redes sociales la información sobre la campaña, así mismo se instalaron afiches en el restaurante y cafeterías de la Universidad alusivos al tema.

BASURA CERO UQ

Continuando con la implementación del proyecto **BASURA CERO UQ**, la Vicerrectoría Administrativa, el Área de Bienestar Institucional y la Fundación Providencia 2000, se vinculan al Sistema de Gestión Ambiental, para eliminar los empaques de poliestireno expandido (EPS), más conocido como **lcopor**, en nuestro restaurante, cafeterías y eventos institucionales.

Por ello, y solo si es realmente necesario, te invitamos a que traigas tus recipientes reutilizables **LIMPIOS**, de **7:00 a.m. a 10:00 a.m.**, en una bolsa marcada para que el personal del restaurante aliste tu comida para llevar.

Ten en cuenta que no debemos usar lcopor porque:

1. Tarda más de mil años en biodegradarse en el ambiente.
2. Es muy nocivo para los ecosistemas marinos: Con mucha frecuencia se encuentra poliestireno en los intestinos de animales marinos lo cual provoca bloqueos que pueden ser letales.
3. Su fuente de generación es el petróleo (materia prima no renovable).
4. Algunos insumos químicos utilizados para producirlo son nocivos para el ambiente y para la salud de los seres humanos.
5. Es muy difícil de reciclar.

¡Recuerda! A partir del **2 de noviembre** no usaremos más lcopor en la Universidad.

¡Dile NO al lcopor, juntos por una Universidad BASURA CERO!

www.uniquindio.edu.co

Figura 20. Afiche Basura Cero UQ

Dentro del mismo proyecto y con el apoyo de los estudiantes de práctica del programa de Trabajo Social, se realizaron campañas de separación de residuos para la aplicación del nuevo código de colores, adicionalmente en las oficinas se entregaron recipientes para la separación de papel y botellitas de amor con el fin de mejorar la cultura de separación en la fuente y aumentar el aprovechamiento de los residuos generados en la Universidad, en esta campaña se socializó de manera directa a 42 funcionarios de las diferentes dependencias administrativas de la Institución.



Figura 21. Campañas separación de residuos practicantes Trabajo Social

El miércoles 22 de septiembre de 2021, se conmemoró el Día Mundial sin Carro, gracias a la articulación entre la Vicerrectoría Administrativa a través del Área de Gestión Humana y Bienestar Institucional, y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo mediante el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad del Quindío, con el fin de promover la movilidad sostenible.

Así mismo, se realizaron 2 actividades recreo deportivas a las 5:00 p.m: Rumbaterapia y Bicitour, las cuales contaron con un número importante de participantes de todos los estamentos universitarios, alcanzando el objetivo de propiciar espacios de entretenimiento para toda la comunidad uníquindiana. Estas actividades contaron con premios, refrigerios e hidratación para todos los asistentes.



Figura 22. Día de la movilidad sostenible

En el marco de la celebración del día del árbol se realizó campaña con el apoyo del área de Gestión Humana, cuyo objetivo fue concientizar a la población universitaria sobre la importancia de los árboles y entregar bonos para reclamar un árbol en el jardín botánico de la Universidad.



En conmemoración del **Día del Árbol** este 29 y 30 de abril te invitamos a que reclames un bono para recoger un árbol en el Jardín Botánico de la Universidad.

Una persona necesita cada día entre 7.200 y 8.600 litros de oxígeno, lo que equivale a 22 árboles diarios que producen el necesario de oxígeno para vivir.*

¡Reclama un árbol, siembra vida!

* Tomado de: Bosques sin fronteras, ¿Cuántos árboles necesita un humano para sobrevivir? <https://bit.ly/3a3a3r4>

Lugares donde reclamar el bono | **Portería No.1:** Guayaacán plazoleta administrativa | **Portería No. 4:** Entrada Biblioteca Euclides Jaramillo Arango.

Una vez reclames tu árbol envíanos fotos y/o videos cuando lo estes sembrando al correo ghdesarrollohumano@uniquindio.edu.co Fecha límite: 14 de mayo

AREA DE GESTIÓN HUMANA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA | JARDÍN

Figura 23. Celebración día del árbol

40. PIEZAS PUBLICITARIAS

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se realizaron publicaciones ambientales a lo largo del año, con el fin de visibilizar el quehacer del Sistema de Gestión Ambiental y de aportar al establecimiento de una cultura ambiental al interior del campus

mediante la difusión de “tips” o consejos ambientales asociados a la celebración de temáticas específicas:



Figura 24. Piezas publicitarias ambientales

ESTADO

La Institución fue creada mediante Acuerdo No. 23 de 1960 por el Honorable Concejo Municipal de Armenia como Ente Universitario Autónomo, con personería jurídica reconocida por mandato de la Ley 56 de 1967, de carácter departamental conforme el alcance de la Ordenanza No.014 de 1982, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional por virtud de la Ley 30 de 1992, y se encuentra registrada con Nit 890.000.432-8.

Adicionalmente en el año 2019 se realizó el acto de elección del rector, JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.526.520 de Armenia (Quindío), en su calidad de Rector, nombrado mediante Resolución del Consejo Superior No. 082 del 22 de abril del año 2019, con Acta de Posesión del 22 de abril de 2019, con lo cual se responde a las obligaciones legales de representación legal.

En pro del fortalecimiento de la educación, se evidencia que la Universidad del Quindío como institución de Educación Departamental, brinda a la comunidad una amplia oferta académica, la cual consta de 51 programas entre pregrado y de posgrado, como también oferta programas de aprendizaje permanente.

Mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 106 del 09 de diciembre de 2020, se crea la Unidad de Aprendizaje Permanente de la Universidad, gracias a la perspectiva de la actual administración, para estar en armonía con las nuevas realidades educativas no formales, que sirven de complemento a lo que se ha desarrollado hasta la fecha. Destacando la misión, que se concentra en ofrecer alternativas flexibles de aprendizaje permanente y voluntario, que enriquecen el desarrollo personal y profesional.

En el año 2021, se consolidó el proceso la unidad de aprendizaje permanente que se ha liderado desde la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío, la cual se diseñó en torno a 4 líneas estratégicas a saber: 1. Metodología de mejoramiento de procesos, 2. Estrategia de comunicación de aprendizaje permanente, 3. Formación orientada por la demanda y 4. Cultura del aprendizaje permanente. Todas ellas, enfocadas en consolidar la generación de propuestas de aprendizaje permanente que afiancen

la pertinencia universitaria y que logren posicionar a la Universidad del Quindío mediante un relacionamiento universidad – empresa – estado – sociedad.

La universidad del Quindío, desde el sistema de gestión ambiental y los programas que se relacionan directamente con el ambiente y programas sociales, en compañía de diversos actores ciudadanos, En el 2021 la Universidad participó de la IRed Internacional de Investigadores sobre Problemas Socio urbanos Regionales y Ambientales – RIIPSURA, adicionalmente, desde el sistema de gestión ambiental y los programas que se relacionan directamente con el ambiente y la sociedad, promueven el desarrollo de actividades que contribuyan a elevar la mejora de las condiciones de vida y del uso de los recursos, dentro de los programas ambientales se encuentran Biología, Química, la maestría en medio ambiente entre otros, en los componentes sociales se destaca la participación del programa de trabajo social, el cual busca acompañar diversos problemas sociales en comunidades vulnerables. adicionalmente se encuentra CEPAS, quienes se encargan de atender a niños desplazados por la violencia. La Institución también dispone de diversos documentos de control y monitoreo de sistemas ambientales, desde la emisión de residuos hasta el control sobre la huella de carbono generada en la institución.

Con la aprobación de la política ambiental de la Universidad del Quindío, la institución se comprometió como entidad pública departamental en velar por el cuidado de los recursos naturales y promover espacios académicos pertinentes para difundir todo lo conveniente a estos temas.

Desde el Centro de Estudios y Practicas Académicas y Sociales, CEPAS, se procura brindar un espacio Socio-pedagógico que, fortalecido desde el conocimiento, la investigación y las prácticas, beneficia el proceso integral de la población infantil y adolescente socialmente vulnerable, trabajadores en situación de peligro y desvinculados del conflicto armado; a través de programas y estrategias integrales para garantizar el restablecimiento de los derechos de los beneficiarios

En el marco de la intervención de la Universidad en los distintos espacios institucionales y con la sociedad, se suscribió convenio interadministrativo para la generación y/o

actualización de los documentos técnicos de diagnóstico situacional y generación de lineamientos estratégicos de Política Pública como insumo para la actualización y/o formulación de las políticas públicas del Municipio de Armenia (Política Pública de Infancia y adolescencia - Política Pública de equidad de género - Mujer - Masculinidades - Política Pública de orientación sexual e identidad de género diversa - Política Pública de discapacidad) y apoyo en la elaboración y compilación del documento final política pública de orientación sexual e identidad de género diversa.

La Universidad del Quindío durante el 2020 he históricamente ha gestionado la suscripción de convenios y/o contratos administrativos como parte del cumplimiento de su misión institucional, fortaleciendo el relacionamiento con el estado, en beneficio de la comunidad y mejorar la calidad de vida, además ha participado de diversos espacios, mesas de discusión, comités técnicos entre otros, aportando desde su visión educativa e integradora todos los conocimientos para impulsar el desarrollo del departamento.

Entre los proyectos históricos de articulación con el estado se destacan:e

Entidad	Identificación del Convenio	Concepto	Valor
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia FNC, Comité Departamental de Cafeteros del Quindío	Convenio de Cooperación CN-2019-0673 (No. 3740UQ)	La Universidad del Quindío realizará el análisis de fertilidad, caracterización y completos a los suelos del gremio cafetero del departamento del Quindío que así lo requieran con un descuento en su valor, el cual será pagado por los caficultores a través de la Federación Nacional de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros del Quindío.	\$ 41.704.100
Municipio de Armenia -Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia	Contrato interadministrativo No. 2021-0007 de 2021	Realizar y elaborar los estudios técnicos necesarios para tomar medidas de ordenamiento y control en la movilidad en la ciudad de Armenia, a partir de los cuales se formulen recomendaciones	\$ 500.000.000
Municipio de Armenia - Secretaria de Desarrollo Social	Convenio interadministrativo No. 2021-001	Convenio interadministrativo para la generación y/o actualización de los documentos técnicos de diagnóstico situacional y generación de lineamientos estratégicos de Política Pública como insumo para la actualización y/o formulación de las políticas públicas del Municipio de Armenia (Política Pública de Infancia y adolescencia - Política Pública de equidad de género - Mujer - Masculinidades - Política Pública de orientación sexual e identidad de género diversa - Política Pública de discapacidad) y apoyo en la elaboración y compilación	\$ 161.901.566

		del documento final política pública de orientación sexual e identidad de género diversa. Valor total convenio \$ 203,335,936.	
Departamento de Risaralda - Secretariade Desarrollo Económico y Competitividad	Contrato interadministrativo No. 001 de 2021	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del proyecto "consolidación del ecosistema del Ctel, mediante una convocatoria regional de investigación aplicada enel Departamento de Risaralda".	\$ 301.738.129
Departamento del Quindío	Contrato Interadministrativo No. 017 de 2021	Diplomado de actualización POTs Quindío 2021-2033.	\$ 30.000.000
AMABLE Empresa Industrial yComercial del Estado	Contrato InteradministrativoAmable No. 001 de 2021	Elaboración de estudios y diseños para la construcción de obras del componente de infraestructura para la implementación del sistema estratégico de transporte público de Armenia incorporadas en el plan de acción 2021.	\$ 272.600.000
Fundación NATURA	Contrato de Prestación de Servicios N° FN-041-21	Prestar sus servicios profesionales para diseñar la estructura metodológica e implementar el diplomado para la transferencia de conocimientos y socialización de los resultados del programa de modelación ecohidrológica PМЕH del proyecto GEF MCV, con énfasis en sistemas lóuticos, ventana espacial cuenca del río LaVieja, como sitio de caso, dirigido a diversos actores del territorio, como apoyo en la toma de decisiones.	\$ 59.600.000
Municipio de Armenia - Secretaria de Educación Municipal	Contrato InteradministrativoNo. 2021-0012 del 2021	Contrato interadministrativo con el fin de fortalecer las competencias lingüístico-comunicativas en lengua extranjera para estudiantes de la educación media de las instituciones educativas oficiales de Armenia, seleccionados por la Secretaría de Educación Municipal.	\$ 90.000.000
Instituto Tecnológico del Putumayo	Contrato interadministrativo163 de 2021	Realizar un estudio de medición e identificación de brechas de capital humano que le permitirá al Instituto Tecnológico del Putumayo, generar documentos maestros para renovación deprogramas académicos, diseño de programas de pregrado y programas de posgrado nuevos, acorde con los lineamientos establecidos en el decreto 1330 del 2019 del ministerio de educación nacional y lo definido en el plan de fomento a la calidad 2020, proyecto denominado acompañamiento técnico al Instituto Tecnológico del Putumayo, en la formulación de los documentos maestros para la ampliación de la oferta académica y a los requerimientos regionales.	\$ 30.000.000
Fondo de Adaptación	Contrato Interadministrativo No. FA-I-S-CV-004-	Peritaje - Puente Hisgaura: Prestar servicios profesionales deperito en el marco del Tribunal de Arbitramento promovido por SACYR Construcción S.A.	\$ 387.940.000

	2021	Sucursal Colombia contra el Fondo Adaptación ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.	
Departamento del Quindío	Contrato Interadministrativo No. 001 de 2020	Ejecutar el proyecto "Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío".	\$6.818.573.971
Concejo Municipal de Bucaramanga	Contrato Interadministrativo No. 172 de 2021	Diseño, aplicación, calificación, desarrollo integral de la prueba de conocimientos y valoración de Antecedentes de Estudios y Experiencia en el proceso de selección del Secretario(a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2022	\$ 45.000.000
Corporación Autónoma Regional Del Quindío - CRQ	Contrato No. CI-007-2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos que permitan establecer la dinámica ecosistémica de la flora (vascular y no vascular) y fauna (aves, mamíferos, herpetos, peces, macroinvertebrados acuáticos y entomofauna) en cuatro zonas de vida del departamento del Quindío.	\$ 400.000.000
Corporación Autónoma Regional Del Quindío - CRQ	Convenio Interadministrativo No. 010 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos entre la universidad del Quindío y la CRQ, para la ejecución de acciones inherentes a los Planes de Manejo de las especies de flora amenazadas y focales: <i>Vochysia duquei</i> , <i>Magnolia hernandezii</i> y <i>Cedrela montana</i> en jurisdicción del departamento del Quindío. Valor total convenio \$ 118.155.000.	\$ 65.000.000
Municipio de Calarcá	Contrato interadministrativo No 005 del 2021	Realizar la actualización de avalúos para predios destinados para la construcción de vivienda de interés social denominados conjunto residencial San José y conjunto las Brasas en el Municipio de Calarcá.	\$ 7.000.000
Gobernación del Quindío - Secretaria de Salud	Contrato Interadministrativo No. 031 de 2021	Realizar la estimación de dinámicas poblacionales de las especies canina y felina, para los municipios de competencia departamental, en las fases de muestreo, procesamiento y consolidación de los datos, generación de estadísticas y elaboración de documento final con resultados, mediante la implementación de la metodología formulada por el ministerio de salud y protección social.	\$ 130.000.000
Concejo Municipal de Dosquebradas - Risaralda	Contrato Prestación de Servicios No. 045	Prestar los servicios para estructurar, aplicar y valorar las pruebas de conocimiento para la elección del secretario general del Concejo Municipal de Dosquebradas, Departamento de Risaralda, periodo 2022.	\$ 15.000.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 6300-167-2020	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en las modalidades externado media jornada e intervención de apoyo	\$ 314.912.840

		– apoyo psicosocial, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF. Valortotal Contrato Aportes - \$ 321.912.84	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 63-166-2020	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad hogar sustituto tutor, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF. Valortotal Contrato de Aportes - \$ 455.700.500.	\$ 452.200.500
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 6300-129-2021	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en las modalidades externado media jornada e intervención de apoyo – apoyo psicosocial, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de Enfoque diferencial expedidos por el ICBF. Valor total Contrato de Aportes - \$ 191.383.876.	\$ 185.383.876
INVIAS, UNISALLE y la Universidad del Quindío	Convenio Especial de Cooperación Número 949 de 2021	Aplicación de metodologías para análisis cualitativo del riesgo con enfoque multiamenaza en la infraestructura de transporte, incluyendo variables de tipo ambiental y social que inciden en su valoración; como herramienta técnica para la generación de lineamientos para la evaluación cualitativa del riesgo en corredores viales, a escala regional, zonal y local. Valor total del convenio - \$ 640.000.000.	\$ 250.000.000
Ministerio de Cultura - Gobernación del Quindío	Convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural No. 3928 de 2021	Apoyar el proyecto presentado bajo el número c2532-2021, de acuerdo con lo establecido en el proyecto presentado, el anexo de ajuste y el valor aprobado por el ministerio de cultura, denominado: Semillero Infantil de Cuerdas Frotadas y Pulsadas del Quindío. o. Valor total del convenio - \$20.298.205.	\$ 16.298.205
Municipio de Montenegro	Convenio Interadministrativo No. 003 de 2021	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos para la actualización del plan de manejo ambiental (P.M.A) de los predios que conforman las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del municipio de Montenegro. Valor total del convenio - \$ 72.450.000.	\$ 53.300.000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Contrato de aportes 6300-154-2021	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad de Hogar Sustituto Tutor, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedido por el ICBF. Valor total del contrato de aportes \$ 338.185.000.	\$ 330.185.000

Municipio de Armenia - Secretaría de Educación Municipal	Convenio Interadministrativo No. 2021-0014	Atender a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales seleccionadas por la Secretaría de Educación que se encuentran adscritos al programa de Articulación de la Educación Media y la Educación Superior en el Municipio de Armenia. Valor total del convenio \$100.594.086.	\$ 57.000.000
Gobernación del Quindío - Municipio de Armenia	Convenio interadministrativo No. 019 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y académicos entre el departamento del Quindío, el Municipio de Armenia y la Universidad del Quindío para formular "El Plan de Internacionalización del Departamento del Quindío". Valor total del convenio - \$ 150.000.000.	\$ 100.000.000
Gobernación Del Quindío - Secretaría de Educación Departamental -	Convenio específico No. 018 de 2021 derivado del convenio marco No. 037 de 2016	Aunar esfuerzos académicos y administrativos para la articulación del nivel de la educación media con la educación superior, para promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, dentro del marco del convenio de cooperación interinstitucional 037 de 2016 suscrito entre el departamento del Quindío y la Universidad del Quindío. Valor total del convenio - \$ 88.479.772.	\$ 50.298.624
Corporación Autónoma Regional Del Quindío - CRQ	Convenio interadministrativo No. 011 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos para la ejecución del plan de manejo ambiental de las poblaciones de Puma (Puma concolor) en sus áreas de distribución en jurisdicción del departamento del Quindío. Valor total del convenio - \$ 76.441.000.	\$ 30.255.000

De otra parte, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, entendiendo la extensión universitaria como interacción con el entorno, promueve la participación de la Universidad del Quindío con diferentes actores locales, regionales y nacionales, de tal forma que se contribuya al desarrollo económico y social.

Respecto al desarrollo de actividades de Cooperaciones Universidad – Empresa – Estado – Sociedad, La Universidad del Quindío no solo se legitima a través de su oferta formal de educación; es necesario que la sociedad, desde su seno, vea que la institución va más allá. Así entonces, la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social sirve de puente con entes ciudadanos y amplía las posibilidades de soluciones reales mediante un trabajo conjunto con distintos organismos locales, regionales y nacionales. Diferentes círculos en los cuales garantizamos la viabilidad de la cuádruple hélice:

- Continuación proyecto de Formación de dinamizadores territoriales con la Unión Europea.

- XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social Universitaria, ULEU- Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica, moderadores de mesas de trabajo colaborativo.
- Seminario quinto año de los acuerdos de paz.
- Alianza Logística Regional Eje Cafetero, ALREC.
- Primer Encuentro de experiencias significativas de extensión universitaria interfacultades.
- Sociedad de Mejoras Públicas.
- Corporación QS España.
- Nodo Economía Naranja.
- Taller cierre de brechas de competitividad.
- Red Nacional de Tecnología Avanzada, RENATA.
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica, ÚRSULA.
- Diplomado en formulación, evaluación y gestión de proyectos para la Comisión Regional de Competitividad e Innovación.
- Rueda de negocios, Alcaldía de Filandia.
- Taller cierre de brechas con la CRCI.
- Gran Encuentro departamental Pacto Nacional por la juventud “Espacios de, lucha consciente”.
- Segundo Encuentro Nacional de la Comisión Universidad Empresa Sociedad.
- Concurso “Imágenes de paz” SUEJE.
- Implementación Centro de Pensamiento UQ.
- EXPO U La Crónica del Quindío.
- Mesa de fomento al Emprendimiento, elaboración Ordenanza.
- Identificación y medición de brechas de capital humano.
- Intervención artística CAM.
- Encuentro de educación para la paz, Nodo Centro SUE.
- Diplomado Gestión y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria-Proyección Social, ULEU- CLACSO.
- Programa Piloto “Mi barrio Demuestra” (La Grecia), Cámara de Comercio.

- Encuentro regional de Comisiones de Competitividad, Eje Cafetero y Antioquia.
- Intervención artística Edificio Parque Soft-Eje emprende
- Asamblea ULEU.
- Presentación diagnóstico Plan Vial de Armenia.
- Mesa Municipal de Concertación Población Sexualmente Diversa.
- Sistema Universitario del Eje Cafetero, ‘SUEJE’.
- Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero, ‘FUEEEC’, Consejo Directivo.
- Sistema Universitario Estatal, ‘SUE’.
- Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE, a nivel nacional.
- Clústeres Departamentales de la Construcción, Cueros.
- Comité Estratégico clúster Cafés Especiales
- En el Consejo Territorial de Planeación del Departamento, se actúa como consejero asesor.
- Secretaría Técnica y Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad
- Comité Técnico y Junta Directiva, Grupo “Armenia Cómo Vamos”.
- ASCUN – Representante por el Eje Cafetero al Comité Nacional de Extensión y coordinador del Nodo de Extensión del Eje Cafetero.
- Foro de Gerentes organizado por la Cámara de Comercio.
- Mesa de la Construcción y la Infraestructura – MCI.
- Junta Directiva Corporación Quindío Competitivo.
- Comité Editorial de la UQ.
- Rap Eje Cafetero-Tolima, Comité Asesor.
- Integrante de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria- ULEU.
- Apoyo a la Escuela de derechos humanos, paz y reconciliación, Héctor Abad Gómez.
- Comité ZESE (zonas económicas y sociales específicas), en conjunto con la Secretaría de Desarrollo del municipio de Armenia.

Con el objetivo de fomentar los emprendimientos de la región, se realizaron dos reuniones para identificar la posible alianza estratégica entre la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Armenia y la Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Negocios UEDEN y así, trabajar en dos iniciativas con la Secretaría basadas en asistencia técnica y promoción a diferentes empresas del departamento, también se expone la importancia de abordar temas como Márquetin Digital, Innovación y Diseño de paquetes y experiencias.

Como es importante generar una articulación entre estas iniciativas y los programas que se desarrollan desde la Universidad del Quindío, se propuso la ejecución de las siguientes actividades:

- Talleres de Ideación.
- Talleres en la metodología CANVAS.
- Capacitaciones en Propiedad Intelectual.
- Talleres de Desing Thinking.
- Talleres de Inteligencia Financiera.

La universidad estimula y apoya a sus investigadores en la gestión de Patentes producto de las invenciones que se desarrollan en los grupos de investigación de la institución. en 2020 se realizaron gestiones para el desembolso de recursos de MINCIENCIAS para la redacción y trámite de patentes, también on la finalidad de conservar los derechos de propiedad intelectual y de continuar con los trámites de patente de las invenciones de la Universidad ante la Superintendencia de Industria y Comercio, durante el presente año se gestionó el pago de cinco (5) tasas de exámenes de patentabilidad y once (11) anualidades.

La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social es la encargada de centralizar y establecer las etapas y controles, para dar vida jurídica a los convenios de prácticas y pasantías en instituciones públicas y privadas. Al 31 de diciembre de 2020 se tenían vigentes 145 convenios marco vigentes con institución y empresas tanto públicas como privadas. Los convenios suscritos, permitieron en el año 2020 y a pesar de la emergencia sanitaria, que 937 estudiantes realizaran prácticas académicas y 103 pasantías.

También se destaca la inversión en el programa de fortalecimiento de los grupos y procesos de investigación de las 7 facultades, los procesos de investigación de la institución con el entorno y el plan de apoyo de patentes, tienen una ejecución moderada de \$2.439.33.691

CLIENTES Y CONSUMIDORES

La Universidad del Quindío, mediante su Sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual implementa prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos del Estado; contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social.

En este sentido, la Universidad publica en la página institucional, todo lo establecido por el Estado en la emisión del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, Reglamento Administrativo y el Estatuto Anticorrupción, y en todos ellos se encuentran los derechos y deberes de la comunidad universitaria.

A través de la Resolución de Rectoría No. 648 del 29 de septiembre de 2017, se reconoce, otorga personería y se ordena la inscripción de la Liga de Protección al Consumidor Universidad del Quindío.

De igual manera, la Unidad Móvil de Atención al Consumidor ha estado en el campus universitario dando capacitación y asesoría a la comunidad, en el marco de la Ruta Nacional del Consumidor que impulsa la Superintendencia de Industria y Comercio; gracias a que la Universidad se ha destacado como líder de la Liga de Protección al Consumidor en el departamento, instancia desde donde se busca asesorar a los ciudadanos para la salvaguardia de sus derechos patrimoniales y de consumo, tanto en materia de compras y servicios como de registro de patentes, entre otros temas.

A través del convenio No. 1357 de 2017, entre la Universidad del Quindío y la Superintendencia de Industria y Comercio, la comunidad unquindiana y los empresarios del Departamento tienen a partir del CATI acceso a: fuentes de búsqueda tecnológica, asesorías en protección de activos desde marcas hasta patentes, y capacitaciones en temas de propiedad intelectual.

Finalmente, la Universidad del Quindío abrió la Liga de Protección al Consumidor, con el fin de fortalecer la capacidad de relacionamiento con la sociedad, a través de todas sus dependencias académico-administrativas, en ejercicio de su responsabilidad institucional y atendiendo a la tercera misión universitaria.

El área de Bienestar Institucional ofrece servicios, tales como apoyo económico, apoyo académico y apoyo psicosocial entre otros, a toda la comunidad universitaria. De igual manera se ofertan programas formativos (cursos) en las tres (3) áreas que la conforman: Cultura y Ciudadanía, Desarrollo Humano y Salud Integral y Deportes y Recreación, dirigidos tanto a la comunidad interna como externa, pero especialmente para la población interna. Igualmente, la Universidad cuenta con un seguro estudiantil y un seguro para el personal administrativo de planta, además de contar a través de la ARL con un área protegida que permite tener planes de contingencia para los riesgos en salud y seguridad y existe en el portal de la Universidad, el Link Bienestar en el cual podrá encontrar todos los servicios disponibles y podrán participar de los mismos a través de convocatorias públicas para acceder a todos los servicios ofrecidos desde allí, tales como apoyo económico, psicosocial y académico, además de cursos deportivos, culturales y de desarrollo humano, y acceso a programas propios y del Gobierno Nacional para garantizar la permanencia y retención estudiantil. Adicionalmente, los servicios ofertados por Bienestar Institucional se publican en la página de la Universidad, en la cartelera del bloque y también se realiza difusión vía correos institucionales (Así va la U), redes sociales, entre otros medios.

En cumplimiento a las políticas impartidas por el Estado, la Universidad implemento la estrategia del gobierno en línea, transparencia, ley anti-trámites y Rendición de cuentas, entre otros.

La Universidad presenta información actualizada de los avances en la gestión a través de diversos canales electrónicos en donde se posibilita la asistencia y el seguimiento a las acciones de una rendición de cuentas permanente, así: en el sitio web Portal de noticias (<https://noticias.uniquindio.edu.co/>), se dispone de un equipo de trabajo que de forma continua busca en la Universidad noticias que dan cuenta del cumplimiento de hechos misionales, también en twitter(@Uniquindio), Facebook. (@uniquindioconectada), Instagram (uniquindioconectada), YouTube (CanalUQTV)., Están los Boletines de los Consejos Superior y Académicos. También a través de la aplicación "Uniquindio Conectada", la población de la Universidad del Quindío además de consultar su calendario académico, puede estar al día con noticias y actividades propias de la Entidad. Otro medio, el correo electrónico.

Los canales electrónicos citados, están abiertos de forma permanente a las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, las cuales son tomadas en cuenta por la alta dirección. De otro lado se cuenta con el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se rige según lo reglamentado en el Código de Ética y Buen Gobierno tanto a nivel de transparencia como de responsabilidad social. En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 la Universidad del Quindío pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información en el Portal:

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, presupuesto e Informes
5. Trámites
6. Participa
7. Datos Abiertos
8. Información para Grupos de Interés
9. Reporte de información específica por parte de la entidad
10. Informes sobre Transparencia Uniquindío
11. Criterio Diferencial de Accesibilidad
12. Protección de datos

13. Declaración Proactiva de Bienes y Rentas e Impuesto sobre la Renta

14. Encuesta de percepción y de transparencia activa – Sitio Web

En la Universidad se tiene la Resolución No. 1366 del 04 de enero de 2016. “Por medio de la cual se adopta el reglamento para la tramitación interna de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en la Universidad del Quindío”.

La Universidad del Quindío pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de atención para el acceso de la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones “PQRSDF” originadas a través de los diferentes puntos de atención existentes en la institución apoyados como:

- Línea gratuita: 018000 96 35 78 opción 5.

- Línea Anticorrupción.

- Atención al ciudadano: +57 (6) 7359416 Ext. 416.

Igualmente, a través del sistema intraweb, se cuenta con una herramienta para la expresión de las PQRSDF, y se maneja a través de la oficina de Gestión Documental, quien se encarga de hacer seguimiento y análisis en la oportunidad de la respuesta.

Gestión de la Innovación: La Unidad de Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y de Negocios (UEDEN), tiene como objetivo generar cultura competitiva, emprendedora y empresarial con énfasis en ciencia, tecnología, innovación e industrias culturales y creativas. Por eso, las actividades, iniciativas y modelos de intervención desarrollados y liderados desde la UEDEN, esperan generar un impacto positivo a la comunidad universitaria y externa del Departamento, en aras de contribuir al desarrollo social, productivo, competitivo y tecnológico de la región.

Desde esta unidad, se llevan a efecto los procesos relacionados con innovación, emprendimiento y transferencia del conocimiento.

Contribuimos a la Transformación (Transferencia): Con el fin de dar cumplimiento a las metas institucionales planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), se continúa con

la implementación de la Red de Conocimiento, la cual se materializa a través de una plataforma digital llamada Sinappsis, ejecutada en tres fases, la cual se configura como un instrumento dinámico de información que permite identificar las fortalezas institucionales en materia de investigación, extensión y desarrollo social, a fin de estrechar los vínculos de la Universidad con los sectores público, privado y empresarial.

Durante el año 2021, una vez finalizada la tercera fase de la plataforma Sinappsis, se puso en práctica cabo el proceso de verificación y validación de las funcionalidades y componentes de la aplicación, con usuarios de la comunidad universitaria, así como el ajuste de las observaciones realizadas con mejoras para la adecuada interacción con el usuario. Así mismo, se llevó a efecto el cruce de información con los sistemas cactus (gestión humana) y SAC (académico), con el objetivo de ampliar la información de los profesionales contenida en la plataforma Sinappsis.

Implementación de la 1 Fase del Programa de protección, transferencia y cultura de la propiedad intelectual: Durante el año 2020 se formuló el Programa de Protección, transferencia y cultura de la propiedad intelectual. En la vigencia 2021, se desarrolla la implementación de la primera fase de dicho programa, desde tres (3) líneas estratégicas, a saber:

- Protección de la propiedad intelectual.
- Transferencia.
- Cultura de la propiedad intelectual y la transferencia del conocimiento.

En este orden de ideas, para ejecutar las acciones dispuestas por el plan de acción interno para cada una de estas líneas, se han llevado a cabo actividades por parte del equipo de transferencia, con apoyo del equipo de emprendimiento para establecer los insumos, metodologías, instrumentos, cronogramas y lineamientos que permitieron obtener los resultados que a continuación se exponen.

Transferencia: Para llevar a cabo el proceso de transferencia de los resultados I+D+i, se pusieron en marcha durante el año 2021, las siguientes actividades:

Atención a Usuarios con Propuestas Susceptibles de Transferencia: Se atendieron un total de ocho (8) usuarios los cuales presentaron sus propuestas de proyectos o interés de articulación con la institución: 4 usuarios internos y 4 usuarios externos.

Diagnósticos de Mercado: Para ejecutar la revisión sobre el avance de los proyectos susceptibles de transferencia, durante el año 2021, se realizó el diagnóstico de mercado de la tecnología “Mascarilla facial a base de nanoestructuras con alta y prolongada actividad germicida, propiedades autoesterilizables y cualidades foto-térmicas” con la empresa DMC Nanotech, obteniendo los competidores, ventajas, productos complementarios y sustitutos, entre otros aspectos, los cuales permitieron definir la viabilidad de la propuesta.

Evaluación del Nivel de Madurez de Tecnologías: Para determinar el nivel de desarrollo tecnológico de los productos y/o procedimientos susceptibles de transferir a un entorno o mercado, se llevó a cabo la implementación de la herramienta TRL/CRL (TRL (Technology Readiness Levels) o Nivel de Madurez Tecnológica y CRL (Commercial Readiness Level) o Nivel de madurez comercial), en los siguientes proyectos:

- Ecoglobos.
- Equipo móvil de enfriamiento de leche.
- Espumas rígidas de polialuminio.
- Planta de tratamiento de aguas residuales del beneficio húmedo del café.
- Plántulas in vitro de plátano.
- Método de detección de protozoos en agua.
- Ecosistema para el análisis de variables físico-químicas en el sector piscícola.

Crecemos Juntos (Emprendimiento): La UEDEN, durante el 2021, ha logrado incentivar y fortalecer las capacidades en emprendimiento, caracterizar y acompañar el alistamiento comercial de proyectos gestados en la Universidad del Quindío susceptibles a la transferencia, licenciamiento y comercialización, impactar a comunidades de diferentes edades y condiciones sociales del Departamento, a través de iniciativas de innovación

transformativa y de articular los procesos e iniciativas internas con actores relevantes de los ecosistemas de innovación, emprendimiento y competitividad regionales y nacionales.

Es importante señalar que las actividades proyectadas y desarrolladas anualmente por la UEDEN, dan cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional.

En cuanto al programa de emprendimiento universitario, se han realizado algunas modificaciones para alinear actividades del proceso de transferencia, y trabajar de manera integral.

Es así como el programa de emprendimiento universitario, tiene proyectado cuatro (4) fases ejecutables a 4 años. Cada año diversas actividades, programas, modelos de intervención y convocatorias serán implementadas con el fin de brindar servicios novedosos a los emprendedores internos como externos y, a su vez, fortalecer las capacidades del equipo en diversas áreas.

El objetivo es que cada año, la fase anterior y la fase a ejecutarse en ese año específico, se desarrollen en simultáneo, para que, al finalizar el programa, se incluyan todas las iniciativas proyectadas y se operen al mismo tiempo.

GESTIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO

La Bolsa de Empleo Uniquindío se encuentra autorizada mediante Resolución No. 210 del 2021 “Por medio de la cual se autoriza una Bolsa de Empleo de Institución de Educación Superior para la Prestación del Servicio Público de Empleo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”, para el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2021 y el 24 de mayo de 2025 y la prestación de servicios de gestión y colocación a través del punto de atención virtual restringido.

<https://www.eempleo.com/co/sitioempresarial/universidadquindio?v2=true>

Esta bolsa de empleo presta servicios de gestión y colocación a través del punto de atención virtual restringido y brinda los servicios básicos de registro de oferentes o

buscadores, potenciales empleadores y vacantes, orientación ocupacional a oferentes o buscadores y potenciales empleadores, preselección y remisión.

Para el 2021, la Bolsa de Empleo Uniquindío tuvo una buena acogida en la comunidad universitaria, pues por medio de difusión en redes sociales y correo electrónico, la población objetivo fue invitada a registrarse en el nuevo portal, para aplicar a las diferentes vacantes publicadas por las empresas registradas, remitiendo las vacantes a los profesionales y estudiantes que contaran con las características requeridas. De allí, se obtuvieron resultados como 4.092 empresas externas registradas, 23128 ofertas de empleo creadas y 10 empleos generados.

Portal Propio de la Bolsa de Empleo Uniquindío: También, para el 2021, se desarrolló el nuevo Portal de la Bolsa de Empleo Uniquindío, mediante la vinculación de la empresa de desarrollo Nexura Internacional SAS. Durante el proceso se efectuaron múltiples encuentros para el correcto desarrollo de la plataforma, en concordancia con la normativa la Unidad Especial del Servicio Público de Empleo.

Actualmente, la Unidad de Atención y Gestión de Graduados presentó ante la UAESPE la solicitud de modificación de la autorización de funcionamiento de la Bolsa, remitiendo la documentación requerida y los enlaces de acceso al nuevo sistema de información para su respectiva revisión y aprobación.

Capacitaciones de la Bolsa de Empleo e Inserción Laboral: Para que los estudiantes y graduados Uniquindianos puedan adelantar los procesos de inserción laboral, se brindaron capacitaciones en el uso del Portal de la Bolsa de empleo, contando con la participación del gerente de zona de occidente de empleo.com Alberto Galindo y la analista de capacitación de empleo.com Alejandra Morales Muete, quienes realizaron un recorrido por el Portal de la Bolsa, enseñando a los participantes la forma correcta de ingresar, registrar su hoja de vida y aplicar a las diferentes vacantes publicadas. En este evento se contó con la participación de 240 asistentes y 332 reproducciones en el video publicado en la Fan Page de Graduados Universidad del Quindío.

CANALES DE ATENCIÓN

La Universidad del Quindío pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de atención para el acceso de la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades “PQRSDF” originadas a través de los diferentes puntos de atención existentes en la institución apoyados como:

-  Línea gratuita: 018000 96 35 78 opción 5.
-  Línea Anticorrupción.
-  Atención al ciudadano: +57 (6) 7359416 Ext. 416.

Atendiendo las solicitudes de información de una manera ágil y oportuna desde la administración de las “PQRSDF” y/o redireccionándolas al área de su competencia.

Además, se cuenta con un punto de atención presencial, ubicada en la Carrera 15 Calle 12 Norte, Armenia, Quindío Bloque Administrativo 1, Piso 1 y electrónicos mediante el portal de la Universidad.

De forma trimestral se presenta el informe teniendo en cuenta aspectos como: el número de peticiones radicadas, clasificación, distribución por dependencias, clasificación por asuntos, tiempo de respuesta, tipos de usuario, indicadores de disminución y por último el nivel de satisfacción del usuario.

A través del convenio No. 1357 de 2017, entre la Universidad del Quindío y la Superintendencia de Industria y Comercio, la comunidad Uniquindiana y los empresarios del Departamento tienen a partir del CATI acceso a: fuentes de búsqueda tecnológica, asesorías en protección de activos desde marcas hasta patentes, y capacitaciones en temas de propiedad intelectual.

COLABORADORES

El componente de colaboradores se especializa en presentar y evaluar el desempeño que ha tenido la Universidad del Quindío con todo su personal administrativo y docente, considerados como el cuerpo laboral de la institución. En este sentido, la Universidad del Quindío promueve espacios integrales de trabajo, para lo que de manera permanente actualiza sus directrices respecto a la nueva legislación en materia laboral y cumple con lo aplicable y requerido para su organización.

El área de Gestión Humana consulta constantemente y adopta en cada uno sus procesos todas las actualizaciones legislativas expedidas a nivel nacional en materia laboral, de igual forma y teniendo en cuenta la autonomía Constitucional, la Universidad del Quindío expide actos administrativos que reglamentan la aplicación de lo dispuesto en la Ley. Se actualiza de manera permanente sobre la nueva legislación en materia laboral y cumple con lo aplicable a su organización.

- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública”
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 005 del 2005 “Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Quindío”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 011 del 2013 “Por medio del cual se adopta el Estatuto de Personal Administrativo y Sistema de Carrera Especial para el Personal Administrativo de la Universidad del Quindío”
- Ley 712 de 2001 “Por la cual se reforma el Código Procesal del Trabajo”
- Ley 776 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”

- Decreto 1279 de 202 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”
- Decreto 2712 de 1999 “Por el cual se expiden disposiciones en materia prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales del orden territorial”
- Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”
- Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”.
- Acuerdo del Consejo Superior 049 de 1995 “Por el cual se expide el Estatuto para los docentes de la Universidad del Quindío”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 050 de 2017 “Por medio del cual se establece el estatuto de contratación”
- Ley 70 de 1988 “Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público”
- Decreto 1978 de 1978 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988”
- Resolución N° 4275 de 2018 “Por medio de la cual se expide el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los cargos de los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial establecidos en la planta global”
- Acuerdo del Consejo Superior N° 011 del 2010 “Por medio del cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad del Quindío”
- Ley 797 de 2003 “Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales”.

En el área de Bienestar Institucional se tienen establecidos programas Deportivos y Culturales que permiten orientar el desarrollo de Hábitos y Estilos de Vida Saludables en la comunidad Universitaria y sus familias. Dando cumplimiento a lo mencionado, se identifica el desarrollo de programas para fomentar la actividad física y funcional en la población mencionada; Así mismo, se desarrolla el programa de Pausas Activas, que permiten recuperar energía, prevenir el estrés laboral, mejorar la oxigenación muscular y fortalecer los sistemas inmunológico y nervioso. De igual forma se viene desarrollando la Feria de Hábitos y Estilos de Vida Saludables para funcionarios y sus familias. Otra de las iniciativas que se adelantan,

es el Comité de Universidad saludable, el cual permite ejecutar diferentes actividades orientadas hacia el cuidado y el bienestar de los empleados, desde intervención de prevención primaria, hasta el desarrollo de estrategias que fomentan un estilo de vida saludable. De la misma forma, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST y el Centro de Salud, se promueven actividades encaminadas a generar hábitos saludables en nuestro personal y sus familias.

El área de Gestión Humana en cumplimiento con el plan de estímulos, incentivos y bienestar laboral, programa y ejecuta actividades virtuales tendientes a fomentar estilos de vida saludables para personal Docente y Administrativo. Se considera importante mencionar que las diferentes actividades se realizan normalmente con el apoyo del área de Bienestar Institucional, el Centro de Salud, el Equipo de SSST y empresas aliadas.

Durante la vigencia del año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Conversatorio virtual: hablemos de riesgo cardiovascular en tiempos de pandemia.
- Primera Celebración del mes de la familia: para dar cumplimiento se realizaron actividades como:
- Conferencia: fortalecimiento de capacidades para el afrontamiento al riesgo del consumo de S.P.A
- Conferencia: involucramiento parental, factor protector frente al consumo de S.P.A
- Pausas activas para padres de familia fortaleciendo sus hábitos de estilo y vida saludable.
- Ferias empresariales y de salud virtual. Primero y segundo semestre
- Taller: Manejo y control de emociones
- Conmemoración del día mundial de la prevención al suicidio
- Conversatorio: Día de la salud mental “Hablemos de salud mental laboral en tiempo de pandemia”
- Segunda celebración del mes de la familia: para dar cumplimiento se realizaron actividades como: cocina en familia, Foro: familia en tiempos de covid-19.
- Capacitación: educación en salud y pandemia, manejo y control de emociones, hábitos y estilos de vida saludables.

El Plan de Estímulos que se aprueba para cada vigencia incluye actividades contempladas como Salario Emocional, conmemoración de fechas especiales, actividades recreo deportivas, culturales, sociales, ferias de empresas aliadas entre otros. Dando cumplimiento a lo mencionado, se relacionan las actividades ejecutadas durante el año 2021:

ACTIVIDADES

- Día de la Mujer: 8 de marzo. Actividad realizada en porterías de acceso a la universidad, envío de tarjetas, entrega de cupcakes y realización de video. / Conversatorio de Mujeres Emprendedoras.
- Día del Hombre 19 de marzo: Actividad realizada en porterías de acceso a la universidad, envío de tarjetas, entrega de croissant de chocolate y realización de video.
- Día de la felicidad: Realización de video para promover escenarios de felicidad desde el ámbito institucional.
- Día mundial de la salud: Realización de infografía y carrusel con tips para cuidar de la salud, así como el conversatorio: Hablemos de riesgo cardiovascular en tiempos de pandemia.
- Día de la secretaria 26 de abril: Acto cultural
- Día Internacional del trabajo: Envío de tarjeta por WhatsApp y publicación en Así Va la U.
- Día de la Familia (15 de mayo) Mes de la familia Uniquindiana en mayo, dentro de las que se incluye el Gran Bingo Familiar y Retos, y la actividad “Recrea tu foto”
- Día del Maestro (15 de mayo)
- Día del Padre (16 de junio): Misa y Serenata
- Día Nacional del Servidor Público (27 de junio): Publicación de tarjeta por Así Va la U, Charla: El servicio público, ética, meritocracia y bien común y Taller: Manejo y control de emociones
- Día del Jubilado (26 de agosto)
- Día del amor y la amistad (18 de septiembre): Proyectado envío de tarjeta por WhatsApp el día antes
- Día de la prevención al suicidio (10 de septiembre) Conmemoración en plazoleta de los bloques administrativos, envío de tarjeta por WhatsApp, entrega de separadores. Actividad de sensibilización en las oficinas
- Día de la Salud Mental (10 de octubre)
- Día de los Niños (31 de octubre)

- Mensaje de Cumpleaños: Tarjeta la primera semana de cada mes por correo electrónico
- Mensaje de Recuperación: Se envía de forma semanal de acuerdo al listado de incapacidad de Gestión Humana
- Mensaje de Ingreso a la Institución
- Mensaje de reingreso (Contratos de Trabajo)
- Celebración de Quinquenios
- Nota: En relación con el desarrollo de actividades recreo deportivas, el área de bienestar institucional es quien lidera la ejecución de las mismas.
- Horario flexible: agregar número de resolución 7888 del 17 de marzo de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA EL HORARIO FLEXIBLE PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

La universidad semestralmente a través del Sitio WEB publica la convocatorias cada que se quiere personal docente.

Durante la vigencia del año 2021 se realizaron dos celebraciones correspondientes al mes de la familia. En el mes mayo y octubre se celebró en la Institución el mes de la familia, en este espacio se buscó la integración de los funcionarios con sus familias a través de diferentes actividades como conferencias, actividades de lúdicas y recreativas cuyo único objetivo fue fomentar la integración y esparcimiento de los funcionarios y sus familias. Se contó con el apoyo de empresas aliadas, Bienestar Institucional, centro audiovisual y el área de comunicaciones, etc.

La Universidad implementa el teletrabajo en sus funcionarios; de igual forma como consecuencia del distanciamiento a que obliga el COVID se inicia el trabajo desde casa con los funcionarios de la Institución.

La universidad implementa el horario laboral flexible para los empleados en cumplimiento de ley 1361 de 2009 adicionado por la Ley 1857 de 2017, la cual establece que: "Los empleadores podrán adecuar los horarios laborales para facilitar el acercamiento del trabajador con los miembros de su familia, para atender sus deberes de protección y acompañamiento de su cónyuge o compañera(o) permanente, a sus hijos menores, a las personas de la tercera edad de su grupo familiar....."

La Universidad incentiva la participación de sus funcionarios para mejorar los procesos de sus puestos de trabajo, incentiva el trabajo en equipo y colaboración para la consecución de objetivos institucionales.

A la fecha no se tiene establecido una Política de Inclusión Laboral, sin embargo se realizan acciones de remodelación en obras de movilidad para personas que tengan situación de discapacidad. Por parte del área de Bienestar Universitario, se cuenta con personal contrato (Intérprete) que orienta a estudiantes y administrativos con esta condición de Discapacidad Auditiva. De igual forma se ofertan curso de Lenguaje de señas para capacitación en temas de inclusión laboral.

A nivel de infraestructura la Universidad del Quindío en la fase I de la remodelación de los Escenarios Deportivos, incluye el ingreso y uso de los espacios para toda persona en situación de discapacidad, también se identifican mapas de señalética con sistema Braille. Así mismo se cuenta con Infraestructura sanitaria adecuada para personas en condiciones de movilidad reducida.

La universidad tiene segmentada por grupo de interés un plan estratégico, comités de trabajo en los cuales constantemente se impacta: empleados o colaboradores, comunidad, clientes.

COMUNIDAD Y SOCIEDAD

PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social es la encargada de centralizar y establecer las etapas y controles, para dar vida jurídica a los convenios de prácticas y pasantías, tales como acuerdos de apoyo, cartas de compromiso y cartas de presentación, mediante los cuales se establece una relación entre la universidad, la empresa y la sociedad por medio de sus estudiantes.

4.11.1. Afianzamos el Conocimiento (Prácticas y Pasantías): La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social es la encargada de centralizar y establecer las etapas y controles, para dar vida jurídica a los convenios de prácticas y pasantías, tales como acuerdos de apoyo, cartas de compromiso y cartas de presentación, mediante los cuales se establece una relación entre la universidad, la empresa y la sociedad por medio de sus estudiantes.

Para la vigencia 2021, la Vicerrectoría continuó con el trámite de solicitudes de convenios a través de la plataforma GESEN. Con esta herramienta se logró realizar un seguimiento y control de cada solicitud realizada. Igualmente, se inició la implementación del módulo SAC de prácticas y pasantía con el programa de Ingeniería civil, con el cual se logra:

- Configurar el reglamento de cada programa académico indicando promedios exigibles, nivel, entre otros.
- Definir los requisitos extra - académicos con los que el estudiante debe cumplir al aplicar a la práctica y/o Pasantía.
- Adjuntar formatos o plantillas que el estudiante podrá descargar en la aplicación a la oferta. Esto es usado en los casos en que algunas empresas exigen el diligenciamiento de formatos específicos.
- Realizar la solicitud en línea de su práctica y/o pasantía.
- La aplicación le informa al estudiante el motivo por el cual no puede aplicar a alguna convocatoria, en caso de no cumplir con algún ítem del reglamento.
- Recibir notificaciones por correo cuando: cuando se aprueba o rechaza la solicitud, cuando los requisitos son aprobados y cuando le es adjudicada una práctica.

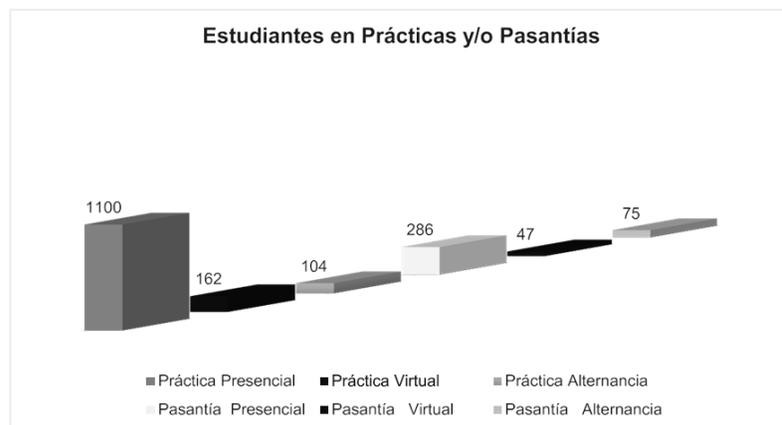
- Encontrar toda la trazabilidad del proceso y las actividades que cada uno de los involucrados tiene a cargo.
- Generar automáticamente el convenio y con la firma digital de la Universidad como persona jurídica. La misma está certificada por Certicámaras.

Además, se continuó brindando asesoría a través de medios digitales y de manera presencial y se efectuaron diferentes modificaciones a las minutas del convenio para que los estudiantes pudieran realizar sus prácticas y pasantías según sus necesidades. Así se logró sistematizar el proceso y mayor eficiencia en el trámite de solicitudes de ARL.

Igualmente, se consolidó la información de convenios marco, generando una base de datos actualizada para esta vigencia, en la cual los programas académicos pueden consultar convenios vigentes.

La Universidad del Quindío cuenta con 174 convenios marco vigentes con entidades públicas y privadas para la realización de prácticas y pasantías, con los que afianzamos la interacción de la Universidad con el territorio.

Para este periodo como se evidencia en la gráfica, la Universidad adoptó diferentes estrategias para que los estudiantes logaran realizar sus prácticas y/o pasantía en diferentes modalidades tales como presencial, en línea y alternancia. Así fue posible que 1774 estudiantes llevaran a cabo sus prácticas y/o pasantías. Con un porcentaje que equivale a 77% de estudiantes ejecutaron prácticas académicas y, 23%, hicieron pasantía como opción de grado. En la siguiente tabla se detalla el tipo de actividad realizada para la vigencia 2021.



Nos Sintonizamos con la Realidad Social

Desde el Centro de Estudios y prácticas Académicas y Sociales CEPAS buscamos generar nuevas formas de gestión, orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general, con la participación activa de las comunidades. De esa manera impactamos no solo a los usuarios de los programas que ejecutamos en el centro, sino a los diversos ejes sustantivos de la institución.

Es así como, en el 2021, brindamos una respuesta institucional de relacionamiento con sectores postergados, acompañando en la solución de problemas sociales concretos y demostrando cómo la Tercera misión universitaria, nuestro nuevo eje misional, responde al interrogante del valor social de la universidad pública.

Por tales razones, cada programa desarrollado bajo convenio de aportes suscrito entre el ICBF y la Universidad del Quindío, es un valioso aprendizaje que posibilitó el acercamiento a los territorios; permitió, además, entender la forma en que son concebidas las realidades y encontró necesaria la continuidad en los procesos para enfrentar las complejas situaciones derivadas de la falta de políticas públicas con enfoque territorial. Todo, resultado de la concertación con las comunidades y el respeto por sus particularidades.

PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

Cada año, se elabora en la institución un plan anticorrupción en donde se establecen una serie de prácticas que trabajan en pro de mantener los criterios de transparencia integrando los riesgos, sensibilizando líderes, realizando mesas de trabajo, publicando y divulgando la información además de realizar 3 seguimientos al año, de igual forma se diseña un mapa de riesgos.

ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad del Quindío dentro de su política de internacionalización y sus ejes temáticos ha logrado establecer relaciones con Universidades a nivel nacional e internacional logrando no solamente cumplir con el objetivo propio del convenio, sino, hacer a la academia Uniquindiana conocedora y participativa de la cultura, la gastronomía y academia propia de cada una de los países de donde son originarios los estudiantes visitantes, adicionalmente procura vincularse a espacios internacionales relevantes como:

Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria ULEU: En este periodo se desarrollaron diversas actividades en el contexto de esta alianza. Dentro de las principales actividades se encuentra el desarrollo del diplomado en Gestión y fortalecimiento de la Extensión Universitaria - Proyección social, el cual se llevó a cabo entre los meses de septiembre - diciembre, contó con 72 inscritos, los cuales se integraban por funcionarios del macroproceso de Extensión, asesores de extensión de las facultades y docentes de las facultades.

PROVEEDORES

El componente proveedores hace referencia a la relación de la Universidad del Quindío con sus contratistas, y a las relaciones comerciales que tiene con proveedores de diversas características, el área de Compras y Contratación es la encargada de controlar todos estos procesos, la misma cuenta con un formato para la selección de proveedores, de acuerdo a las modalidades de contratación existentes; posteriormente se evalúa a cada uno de ellos y se establece el mejor, teniendo en cuenta la calidad del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y precios ofertados.

"El área de Compras y Contratación cuenta con un formato para la selección de proveedores, de acuerdo a las modalidades de contratación existentes; posteriormente se evalúa a cada uno de ellos y se establece el mejor, teniendo en cuenta la calidad del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y precios ofertados.

Igualmente se ha dado cumplimiento a la exigencia a la implementación del decreto 1072 de 2015 solicitando a los proveedores la certificación expedida por la ARL del porcentaje de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

En la notificación de los contratos a los proveedores se incluye también el diligenciamiento del formato de autorización para el tratamiento de datos.

Durante la ejecución del contrato también se realiza evaluación constante y permanente a los proveedores a través de las Actas Parciales, Actas de Finalización y Actas de Liquidación,

ello obedece a que dentro de dichas actas, está inmersa la verificación del cumplimiento de los Aportes a Seguridad Social por parte de cada Supervisor, lo cual es requisito fundamental para efectuar el pago por parte de la Institución.

Respecto a los compromisos Fiscales, una vez legalizado cada proceso de contratación es notificado junto con la orden de compra a los proveedores, en la cual se discriminan y establecen los descuentos y retenciones de Ley objeto del contrato."

En lo referente a contratación directa, existe un proceso de evaluación de proveedores al finalizar cada vigencia mediante un método estadístico se escoge de manera aleatoria una muestra.

Y respecto a otras modalidades de contratación (privada, abreviada y pública) son tomados todos los procesos y son evaluados por los supervisores e interventores según el caso."

"Inicialmente al momento de solicitar cotizaciones se indican las condiciones legales del contrato.

Posteriormente se notifica a cada proveedor indicando los requisitos que debe cumplir, incluida la Responsabilidad Social y los requerimientos exigidos por la Universidad según el estatuto de contratación vigente al igual que la declaración juramentada de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para celebrar contratos.

Todos los procesos de contratación tienen asignado un supervisor quien es el encargado de asumir el seguimiento del cumplimiento de los criterios de calidad pactados en el momento de la negociación.

Adicionalmente se realizó una encuesta para evaluar el grado de satisfacción en la comunicación y trámite con la entidad, con el propósito de conocer sus opiniones y así mejorar la comunicación y la reciprocidad en los servicios que se prestan.

Se actualiza de manera permanente el normograma del proceso de compras y contratación con el objeto de actuar de acuerdo con la normatividad aplicable.

Se implementan acciones de mejor a partir de auditoría internas y de entes de control, siendo estas socializadas a los proveedores para optimizar los procesos de contratación.

Se socializa la documentación aprobada e implementada bajo el sistema integrado de gestión de calidad de la Institución con el objetivo de contar con documentos estandarizados en la contratación."

"La Universidad vela porque sus proveedores apliquen principios de responsabilidad social:

Dentro del formato denominado ""Acta de Compromiso Proveedores"" de manera expresa cada uno de ellos indica si dentro de la organización aplican principios de responsabilidad social, lo cual es tenido en cuenta por la Institución en el proceso posterior de evaluación.

Además, en las Invitaciones Públicas de Aseo y Vigilancia al Contratista seleccionado para ejecutar el contrato se le exige que los funcionarios tengan todas las garantías legales y se les respeten sus derechos.

Igualmente en dichas invitaciones públicas son de gran valor todos aquellos proveedores que tengan políticas incluyentes, esto con el fin de propiciar el derecho al trabajo dignamente."

"Este proceso es liderado a través de cada supervisor de contrato, quien cuenta con el criterio técnico para establecer la satisfacción del bien o servicio recibido; en el caso de no cumplir con la calidad requerida o con la descripción inicial contratada, el supervisor realiza un informe y procede a contactar al proveedor para el proceso de devolución y cambio cuando éste aplique.

Se cuenta con un instrumento de medición que permite determinar a aquellos proveedores críticos con una calificación por debajo de 4, con el objetivo de que mejoren la prestación del servicio en próximas contrataciones."

Se asegura el cumplimiento de estos criterios por medio del compromiso de proveedores en donde bajo gravedad de juramento los proveedores establecen que cumplen con los principios de responsabilidad social.

Desde la etapa precontractual se establece y pacta con el proveedor los plazos de pago y desde el área de Tesorería se respetan los principios y políticas de negociación.

Se vela porque los proveedores cumplan con iniciativas en responsabilidad social, aunque esto no se constituya oficialmente como un criterio de selección excluyente.

Se vela porque los proveedores cumplan con iniciativas en responsabilidad social, aunque esto no se constituya oficialmente como un criterio de selección excluyente (Área de Compras y Contratación).

Por medio de los procesos de supervisión desarrollados, se verifica que cumplan con las condiciones y se le hace un seguimiento pero a nivel externo en lo relacionado con la Universidad, no en la parte estructural del proveedor

La Universidad del Quindío con el propósito de dar fiel cumplimiento al principio de transparencia evalúa y publica en los medios dispuestos para tal fin (Plataformas: SIA, SECOP I y Página de la Institución) todos los procesos contratados durante cada vigencia, concomitante con lo anterior se puede sintetizar la siguiente información referente a la vigencia fiscal 2021:

- Contratación Directa 595 procesos por un valor de \$10.669.339.761,38
- Invitación Privada 5 procesos \$1.575.979.042,00
- Invitación Pública 9 procesos \$6.751.277.037,84
- Invitación Abreviada 7 procesos \$1.515.008.643,44
- Las cuales ascienden a 616 procesos por un valor total de \$19.607.724.663,16

GOBIERNO CORPORATIVO

La Universidad del Quindío a través de la Resolución de Rectoría No. 2167 del 1 de septiembre de 2016, actualiza el Código de Ética y el Código Buen Gobierno de la Universidad del Quindío, adicionalmente cuenta con el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la Matriz de riesgos de corrupción con publicación anual desde el año 2015. En este se incluyen actividades relacionadas con el código de ética y buen gobierno, a la que vez que es un medio de promoción de este.

El Código de ética y Buen Gobierno incluye en el numeral 7 las Políticas de Responsabilidad Social, así mismo un conjunto de políticas de buen gobierno relacionadas con esta práctica como son: políticas de gestión ética, de recurso humano, calidad, conflictos de interés, responsabilidad frente al medio ambiente, contratación pública, con gremios económicos, frente al sistema de control interno, de riesgos, administrativas y de gestión, riesgos.

La Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, elabora anualmente informe de responsabilidad social. Publicado en minisitio Transparencia y Acceso a la Información Pública: <https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/601/responsabilidad-social>.

El Código de ética y Buen Gobierno incluye en el numeral 7 Políticas de Responsabilidad Social, así mismo un conjunto de políticas de buen gobierno relacionadas con esta práctica como son: políticas de gestión ética, de recurso humano, calidad, conflictos de interés, responsabilidad frente al medio ambiente, contratación pública, con gremios económicos, frente al sistema de control interno, de riesgos, administrativas y de gestión, riesgos.

De otra parte este mismo código y el documento del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2025, incluyen los principios, valores y compromisos con la sociedad y la comunidad. Han sido adoptados desde el año 1999. Estos son:

- Autonomía universitaria
- Responsabilidad social

- Cooperación
- Excelencia académica y calidad
- Internacionalización
- Planeación
- Sostenibilidad ambiental
- Democracia, participación y comunicación
- Libertad de conciencia e ideologías
- Libertad de cátedra, de elección y aprendizaje"

Publicados en minisitio Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Código de Ética y el código del Buen Gobierno de la Universidad del Quindío:
<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/474/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

- Plan de Desarrollo Institucional:

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/439/plan-de-desarrollo-institucional-2016-2025/>

El Comité de Ética y Buen Gobierno se establece formalmente en la Resolución de Rectoría No. 2167 del 1 de septiembre de 2016 que actualiza el Código de Ética y el Código Buen Gobierno de la Universidad del Quindío. "Publicado en minisitio Transparencia y Acceso a la Información Pública:

La Universidad del Quindío cuenta con una póliza vida grupo en la cual se encuentran incluidos los integrantes del gobierno corporativo. Coberturas de la Póliza Vida Grupo Universidad del Quindío.

El minisitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública visibiliza la gestión e informa a la ciudadanía de las actuaciones y/ o resultados de la Universidad, siguiendo la estructura establecida por la Ley 1712 de 2014. La información permite no sólo el conocimiento de la institución, sino que brinda información actualizada de sus funciones misionales y administrativas a través de 15 componentes con sus correspondientes

subcategorías dentro de las mismas. Son estas: 1. Mecanismos de atención al ciudadano, 2. Información de interés, 3. Estructura orgánica y talento Humano, 4. Normatividad, 5. Presupuesto, 6. Planeación, 7. Control, 8. Contratación, 9. Trámites y servicios, 10. Instrumentos de gestión de Información Pública, 11. Transparencia pasiva, 12. Accesibilidad web, 13. Habeas Data, 14. Declaración Proactiva de Bienes y Rentas e Impuesto sobre la Renta, 15. Encuesta de percepción y de transparencia activa – Sitio Web.

La Universidad dispone en el minisitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el enlace de ""Rendición de Cuentas"". Los ciudadanos encuentran en este, el proceso en sus diferentes fases, además del informe de Gestión, con información detallada sobre resultados de aspectos estratégicos, presupuestales, misionales (docencia, investigación extensión), contratos, entre otros. Los ciudadanos participan a través de formulario en línea donde registran propuestas o iniciativas de mejora.

Redes sociales, en pie de página a través del portal web institucional se puede acceder a Facebook, Twitter y el canal YouTube a través de las cuales los ciudadanos acceden a la información y gestión institucional. Facebook y twitter son espacios interactivos para las opiniones o consultas respecto a temas de su interés y como sitio de servicio al ciudadano. También está la red social instagram.

Portal de Noticias. A través de esta herramienta de información se difunden noticias actuales sobre la gestión institucional, actividades de participación de los procesos misionales, entre otros. El sitio permite divulgar y promover la participación del ciudadano.

Así va la U. Boletín diario a la comunidad universitaria que se hace a través del correo noticias@uniquindio.edu.co para informar actividades misionales y administrativas, así como sus resultados.

Boletines de los Consejos Superior y Académico difundidos a los correos de la comunidad universitaria y tienen una sección en el boletín Así va la U." •

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/269/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

Redes sociales: <https://www.uniquindio.edu.co/>

O también: twitter (@Uniquindio), face (universidaddelquindio), YouTube (CanalUQTV), instagram (@universidad_del_quindio).

Presentación 10a. Audiencia Pública de Rendición de CuG22:H22entas -Vigencia 2018"

La Universidad del Quindío se acoge a la Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único. Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público. 25. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.

Esta norma será derogada en el 2021 por la Ley 1952 de 2019 (La vigencia de esta norma fue diferida hasta el 1 de julio de 2021 por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019).

Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2025. EN el pilar 6.3.3 PILAR ESTRATÉGICO 8: Integradora con el Entorno: "Enfoque de la investigación a los problemas locales y regionales, principalmente con énfasis en la sostenibilidad y sustentabilidad del agua como recurso vital".

Así mismo el Pilar Estratégico 4: Gestión Creativa. Incluye en sus metas la certificación en la normas ISO 14001: 2018 del Sistema de Gestión Ambiental como aporte al principio de sostenibilidad. Lo anterior tendrá su ejecución mediante el Plan Estratégico 2019 - 2022. Meta 4.2 "... lograr la certificación en NTC ISO 14001 y adoptar las buenas prácticas de la NTC ISO 26000". " "

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la sesión No 08 de 2021 (según acta del 10 de diciembre de 2021), a partir de contenidos del Código de Ética y Buen Gobierno regulado por la Resolución de Rectoría N°2167 de 2016, realizó análisis al Código de ética y Buen Gobierno de la Universidad, frente a las disposiciones que tiene la función Pública en el Código de Integridad y determinar el estado en que se encuentra la institución y qué pasos se deben continuar para su ajuste.

Este Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la sesión No 08 de 202, fue creado, mediante la Resolución de Rectoría No. 8193 del 3 de agosto de 2021. Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, como marco de referencia de buenas prácticas, se ajusta el diseño del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad -SIG, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Artículo 12: creación, artículo 13:funciones y parágrafo: "Este comité sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - que no son obligatorios por mandato legal y que a continuación se relacionan: Comité Institucional de Planeación, Comité de Buen Gobierno, Comité de Gobierno en Línea, Comité Anti Trámites, Comité de Ética y Bioética (relacionado con los servidores públicos), Comité de Gestión Documental, Comité de Manejo de Bienes.



VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 312
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
correoelectronico@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio

 [uniquindioconectada](https://www.facebook.com/uniquindioconectada)

 [uniquindioconectada](https://www.instagram.com/uniquindioconectada)